AVISO LIMITACIÓN A MIPYMES

Ciudad y Fecha	Purificación-Tolima, 08 de abril de 2026
Proceso	No. MP-MC-005-2026
Objeto	**COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA.**

EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN INFORMA QUE

De conformidad con lo estipulado en el inciso segundo del artículo 2.2.1.1.1.7.1., y el artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 2015 (Modificados por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021), elabora el presente aviso para participar en un proceso de contratación pública, según la siguiente información:

En el numeral 1.13 del proyecto de pliego de condiciones correspondiente al proceso de Mínima Cuantía No. MP-MC-005-2026, se estipuló:

1.13. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado al presente proceso, se informa que, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente proceso no supera los 125.000 dólares americanos, es posible que el presente proceso sea limitado a convocatoria de MIPYMES.

La información se encuentra publicada en la página de Colombia Compra Eficiente en el siguiente link https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

2024_actualizada_vf_1.pdf, de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1082 de 2015, así:

Para poder se limitado el presente proceso a MIPYMES se deberá tener en cuenta las siguientes reglas:

1. Operará para Mipyme colombianas con Mínimo un año de existencia

2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYME colombianas. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MIPYME, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. cuyo objeto social les permita ejecutar el objeto contractual.

3. Se recibirá estas solicitudes durante el término consagrado en el cronograma del proceso.

Nota. En caso de que se solicite la limitación territorial, dicha solicitud deberá manifestarse en las condiciones del numeral segundo.

LIMITACIÓN TERRITORIAL.

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, la presente convocatoria podrá limitarse a MIPYME colombianas que tengan domicilio en el departamento o municipio en donde se va a ejecutar el contrato.

Para poder se limitado el presente proceso a MIPYME que tengan domicilio en el departamento o municipio en donde se va a ejecutar el contrato, se deberá tener en cuenta las siguientes reglas:

1. Operará para Mi pyme colombianas con Mínimo un año de existencia.
2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYME colombianas que tengan domicilio en el departamento o municipio en donde se va a ejecutar el contrato. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MIPYME, cuyo objeto social les

permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. cuyo objeto social les permita ejecutar el objeto contractual.
3. Se recibirá estas solicitudes durante el término consagrado en el cronograma del proceso.
4. Cada MIPYME deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente inciso.

ACREDITACION DE REQUISITOS PARA LA LIMITACIÓN A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.4.2.4 de Decreto 1860 de 2021 - Acreditación de requisitos para participar en convocatoria limitadas. La MIPYME colombiana deberá acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En este entendido, los posibles oferentes deberán aportar los siguientes documentos, los cuales deben estar debidamente diligenciados y legibles a la hora de ser visualizados por la entidad:

- Oficio Solicitando Limitación a MIPYMES (Nacional, Departamental o Municipal).
- Certificación emitida por el revisor fiscal o contador público acreditando la condición de MIPYMES.
- Tarjeta profesional del contador o revisor fiscal.
- Certificados antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente.
- Como ya se mencionó para las personas jurídicas, copia del certificado de existencia y representación legal, conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores.
- Y para las personas naturales, copia del Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MIPYME también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MIPYME, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En caso de que la convocatoria se limite, solo se aceptarán las ofertas de MIPYME o de proponentes plurales integrados únicamente por MIPYME.

Nota: Las solicitudes deberán ser enviadas a través del correo electrónico señalado en los documentos del proceso. Aquellas solicitudes que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente numeral no serán tenidas en cuenta para efectos de la limitación a MIPYME.

Que se recibieron a través de la ventanilla única de mensaje público de la plataforma SECOP II, DIEZ (10) solicitudes dentro del término, de personas naturales como jurídicas interesadas en limitar el proceso a MIPYMES así:

No.	TIPO DE PERSONA	INTERESADOS EN LIMITAR EL PROCESO	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	**PERSONA JURIDICA**	**COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S – CISPROASEO S.A.S** identificado con NIT No. 901.352.432-7, representada legalmente por **SANDRA MILENA CARO JIMENEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 52.319.837 de Bogotá D.C.	Allegado por mensaje público del SECOP II, el 07 de abril de 2026 a las 11:19:02 A.M.	LIMITACION NACIONAL	**NO CUMPLE - RECHAZADO**
JUSTIFICACION: Se evidencia que el posible oferente (CISPROASEO S.A.S) no aporta la certificación de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente.					
2	**PERSONA JURIDICA**	**INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA.,** identificado con NIT No. 830.113.914-3, representada legalmente por **LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.531.242 de Bogotá D.C.	Allegado por mensaje público del SECOP II, el 07 de abril de 2026 a las 2:59:18 P.M.	LIMITACIÓN NACIONAL	CUMPLE
3	**PERSONA JURIDICA**	**OREST SUMINISTROS S.A.S** identificado con NIT No. 901.983.695-4, representada legalmente por **ISMAEL ESTEBAN LOSADA ALVARADO** identificado con cedula de ciudadanía No 1.024.496.007	Allegado por mensaje público del SECOP II, el 07 de abril de 2026 a las 11:42:44 P.M.	LIMITACION NACIONAL	CUMPLE
4	**PERSONA NATURAL**	**NESTOR HERNANDO ZUBIETA RENGIFO** identificado con cedula de ciudadanía No 93.370.623 de Ibagué, propietario del Establecimiento de Comercio denominado **FENASE** con matrícula mercantil No 92928	Allegado por mensaje público del SECOP II, el 07 de abril de 2026 a las 08:33:47 A.M.	LIMITACION DEPARTAMENTAL	CUMPLE
5	**PERSONA JURIDICA**	**COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS J.D.I S.A.S.** identificado con NIT No. 901.800.130-0, representada legalmente por **JULIO CESAR BELTRAN GARZON** identificado con cedula de ciudadanía No 93.386.132 de Ibagué	Allegado por mensaje público del SECOP II, el 07 de abril de 2026 a las 08:54:36 A.M.	LIMITACION DEPARTAMENTAL	CUMPLE
6	**PERSONA NATURAL**	**ALEXANDER GALINDO CASTRO** identificado con cedula de ciudadanía No 14.237.817 de Ibagué, propietario del Establecimiento de Comercio denominado **DISTRIBUIDORA LA GRAN VICTORIA** con matrícula mercantil No 124566	Allegado por mensaje público del SECOP II, el 07 de abril de 2026 a las 09:36:15 A.M.	LIMITACION DEPARTAMENTAL	CUMPLE
7	**PERSONA JURIDICA**	**INGENIERIA Y MULTISERVICIOS S.A.S.** identificado con NIT No. 901.939.148-0, representada legalmente por **JUAN CARLOS MOSQUERA**	Allegado por mensaje público del SECOP II, el 07 de abril de 2026 a las 12:14:18 P.M.	LIMITACION DEPARTAMENTAL	CUMPLE

		TRUJILLO identificado con cedula de ciudadanía No 93.413.323 de Ibagué			
8	**PERSONA NATURAL**	**GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadania No 93.204.148 de Purificación.	Allegado por mensaje público del SECOP II, el 07 de abril de 2026 a las 11:36:32 A.M.	LIMITACIÓN MUNICIPAL	CUMPLE
9	**PERSONA JURIDICA**	**ASOCIACION ARTE MAGIA Y COLOR DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA - ASOARPURI** identificado con NIT No. 900.566.822-1, representada legalmente por **CLAUDIA GIMENA MOTTA TORRES** identificada con cedula de ciudadanía No 40.092.513 del Paujil	Allegado por mensaje público del SECOP II, el 07 de abril de 2026 a las 11:53:54 A.M.	LIMITACION MUNICIPAL	CUMPLE
10	**PERSONA NATURAL**	**DANIEL REYNALDO BELTRAN GUZMAN,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.106.397.974 de Purificación.	Allegado por mensaje público del SECOP II, el 07 de abril de 2026 a las 04:59:13 P.M.	LIMITACIÓN MUNICIPAL	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior se procede a plasmar la verificación de los documentos exigidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 para la adecuada acreditación, así:

REQUISITOS	1. CISPROASEO S.A.S		2. INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA		3. OREST SUMINISTROS S.A.S		4. NESTOR HERNANDO ZUBIETA RENGIFO		5. COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS J.D.I S.A.S.		6. ALEXANDER GALINDO CASTRO		7. INGENIERIA Y MULTISERVICIOS S.A.S.		8. GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ	
	CUMPLIMIENTO		CUMPLIMIENTO		CUMPLIMIENTO		CUMPLIMIENTO		CUMPLIMIENTO		CUMPLIMIENTO		CUMPLIMIENTO		CUMPLIMIENTO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Oficio Solicitando Limitación a MIPYMES	X		X		X		X		X		X		X		X	
Certificación emitida por el revisor fiscal o contador público acreditando la condición de MIPYMES.	X		X		X		X		X		X		X		X	
Tarjeta profesional del contador o revisor fiscal.	X		X		X		X		X		X		X		X	
Certificados antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente.		X	X		X		X		X		X		X		X	
Copia del certificado de existencia y representación legal, conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores.	X		X		X		N/A	N/A	X		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Copia del Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	x		N/A	N/A	x		X		X	

REQUISITOS	9. ASOARPURI		10. DANIEL REYNALDO BELTRAN GUZMAN			
	CUMPLIMIENTO		CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	SI	NO		
Oficio Solicitando Limitación a MIPYMES	X		X			
Certificación emitida por el revisor fiscal o contador público acreditando la condición de MIPYMES.	X		X			
Tarjeta profesional del contador o revisor fiscal.	X		X			
Certificados antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente.	X		X			
Copia del certificado de existencia y representación legal, conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores.	X		N/A	N/A		
Copia del Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural	N/A	N/A	X			

Que es importante indicar que para las sociedades por acciones simplificada (SAS) si no se dispone restricción alguna respecto de las facultades del representante legal este podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

Que, en virtud de lo anterior, la Entidad debe precisar lo siguiente:

La obligatoriedad de la limitación a MiPymes colombianas es aplicable siempre que se cumplan las condiciones del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, pero no lo es en lo que respecta a la *"limitación territorial"* referida en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 ibidem, pues esta es **facultativa** para la entidad. Las únicas exigencias son que la convocatoria esté limitada a las Mipyme colombianas *"domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato"* y que la entidad justifique su decisión con base en los *"estudios del sector"*. ***No es procedente, entonces, que sean las MiPymes las que soliciten la "limitación territorial"*** a la que se refiere el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Así las cosas, las MiPymes no están habilitadas para pedir la "limitación territorial", lo están para pedir la *"convocatoria limitada a MiPymes"*, teniendo en cuenta que el único criterio para hacerlo es una vez se ha decidido justificadamente limitar territorialmente la convocatoria previamente limitada a Mipyme, es el lugar donde se va a ejecutar el contrato.

En resumen, la decisión de limitar o no territorialmente una convocatoria limitada a MiPymes nacionales es una facultad discrecional, de manera que la entidad contratante valorará si es oportuno y conveniente adoptarla.

Sin embargo, aunque la discrecionalidad implica una elección administrativa, no puede ser una decisión irracional o arbitraria. Por ello, el ordenamiento impone una carga de motivación en el ejercicio de este tipo de facultades, pues, teniendo en cuenta la remisión del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 a las normas que rigen los procedimientos y actuaciones en la función administrativa, el artículo 44 de la Ley 1437 de 2011 dispone que *"En la medida en que el contenido de una decisión de carácter general o particular sea discrecional, debe ser adecuada a los fines de la norma que la autoriza, y proporcional a los hechos que le sirven de causa"*.

Por otro lado, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, resulta posible que una persona natural acredite su condición de MiPymes y participe en el proceso de selección limitado para estas empresas. Sin embargo, será la entidad contratante la llamada a verificar de manera objetiva si la limitación territorial resultaría contraria al propósito de la norma, según la cual se pretende la promoción de las economías y la industria local, y más bien determine que la limitación territorial derive a prácticas restrictivas de la competencia, en observancia de los principios de igualdad y selección objetiva, tendrá que abstenerse de hacer la limitación territorial.

Así las cosas y teniendo en cuenta el estudio del mercado y el análisis de la oferta plasmados en el estudio previo, sumado a la que el lugar de ejecución del contrato es estrictamente el Municipio de Purificación y una vez verificada la documentación aportada, la ENTIDAD procederá a limitar el proceso de Mínima Cuantía No. MP-MC-005-2026 a **MIPYMES MUNICIPALES**, esto es domiciliadas en el Municipio de Purificación- Tolima.

El presente aviso será publicado en la página https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ORIGINAL FIRMADO

EDGARDO LOZANO ORJUELA
Secretario General y de Gobierno
Delegatario en Materia de Contratación según
Decreto N. 0-00179 del 16 de diciembre de 2024

Proyectó: **JUAN CARLOS RODRIGUEZ TIQUE**—Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica y de contratación
Aprobó: **ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO** - Jefe Oficina Asesora Jurídica y de contratación

LIMITACIONES MIPYMES NACIONALES

Detalles de mensaje

Referencia interna: MP-MC-005-2026

Descripción del proceso COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA

De: CISPROASEO S.A.S.

Usuario: SANDRA MILENA CARO JIMENEZ

Fecha: 3 horas de tiempo transcurrido *(7/04/2026 11:19:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9238923

Tipo de mensaje: General

Asunto: Solicitud Limitacion Mipymes Nacional

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Cedula - Representante Legal.pdf	Cedula - Representante Legal.pdf	Detalle
C.C.B Abril.pdf	C.C.B Abril.pdf	Detalle
Certificacion Clasificación Tamaño Empresarial.pdf	Certificacion Clasificación Tamaño Empresarial.pdf	Detalle
Contadora - Cedula.pdf	Contadora - Cedula.pdf	Detalle
Contadora - Tarjeta Profesional.pdf	Contadora - Tarjeta Profesional.pdf	Detalle
OR-C-2026-0075.pdf	OR-C-2026-0075.pdf	Detalle

Texto de mensaje



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.319.837

CARO JIMENEZ
APELLIDOS

SANDRA MILENA
NOMBRES

SANDRA CARO
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1975
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

31-MAY-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-1500109-45116311-F-0052319837-20040119 01253 040190 02 145991860

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 08:40:35
Recibo No. AA26664523
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266645226474A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S
Sigla: CISPROASEO S.A.S
Nit: 901352432 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03199429
Fecha de matrícula:	2 de enero de 2020
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 38 Sur N° 91 A - 15
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	cisproaseo@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3118246525
Teléfono comercial 2:	3108533628
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 38 Sur N° 91 A - 15
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	cisproaseo@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3118246525
Teléfono para notificación 2:	3108533628
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 08:40:35
Recibo No. AA26664522
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266645226474A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 2 de enero de 2020, inscrita el 2 de enero de 2020 bajo el número 02538964 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil cuyo objeto refiere a la comercialización al por mayor de productos quimicois básicos, cauchos y plásticos en formas primarias, además de la fabricación de productos de limpieza y comercialización de utensilios domésticos complementando con otras actividades de limpieza en edificios e instalaciones industriales.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $20,000,000.00
No. de acciones	: 1,000.00
Valor nominal	: $20,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $20,000,000.00
No. de acciones	: 1,000.00
Valor nominal	: $20,000.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 08:40:35
Recibo No. AA26664522
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266645226474A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

** Capital Pagado **

Valor	: $20,000,000.00
No. de acciones	: 1,000.00
Valor nominal	: $20,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 2 de enero de 2020, inscrita el 2 de enero de 2020 bajo el número 02538964 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
Caro Jimenez Sandra Milena	C.C. 000000052319837
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
Rodriguez Bautista Wilson Orlando	C.C. 000000079709965

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 08:40:35
Recibo No. AA26664522
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266645226474A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4664
Actividad secundaria Código CIIU: 4649
Otras actividades Código CIIU: 2023, 3900

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4664

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 08:40:35
Recibo No. AA26664522
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266645226474A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de enero de 2020. Fecha de envio de información a Planeación : 5 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONAS JURÍDICAS.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE:

COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S. CISPROASEO S.A.S

CERTIFICA QUE:

La siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: **$ 52.852.000,00**
Fecha de corte de los ingresos (DD/MM/AAAA): **31/DIC/2024.**

Tamaño empresarial:

Manufacturero	
Servicios	
Comercio	X

Sector:

Microempresa	X
Pequeña empresa	
Mediana empresa	
Gran empresa	

Atentamente.

SANDRA CARO.

SANDRA MILENA CARO JIMENEZ.
Representante Legal.
C.C. Nº: **52.319.837** de Bogotá.
NIT: **901.352.432-7**
Dirección: **Calle 38 Sur Nº 91 A – 15 (Bogotá D.C.)**
Número de teléfono: **3118246525 – 3108533628**
Correo electrónico: cisproaseo@gmail.com

Nathaly

NATHALY PIÑEROS GUTIÉRREZ.
Contadora Publica.
C.C. Nº **1.233.491.440** de Bogotá.

COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S - CISPROASEO S.A.S

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.233.491.440**

PIÑEROS GUTIERREZ

APELLIDOS

NATHALY

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-NOV-1997**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

09-NOV-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855992-F-1233491440-20161017 **0051864214A 1** 46965746

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

265162-T



NATHALY
PIÑEROS GUTIERREZ
C.C. 1233491440
RES. INSCRIPCION 1758 DEL 05/11/2019
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

282010 **296372**

Identificación Pública S.A. 18DIN(L)0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

OR | C | SL | MYPIMES | N | 2026 | 0075

Purificacion, abril 07 de 2026.

Señores
ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA.
Purificacion – Tolima.

REFERENCIA: **SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES NACIONALES.**

Numero Proceso: **MP-MC-005-2026.**

Objetos Contrato: **COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA.**

Yo, **SANDRA MILENA CARO JIMENEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.319.837 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S. CISPROASEO S.A.S**, con número de identificación tributaria **NIT. N° 901.352.432-2**, solicito que:

En virtud de los "***Artículos 2.2.1.2.1.5.2, 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021***", solicito a la entidad que el presente proceso de mínima cuantía, **MP-MC-005-2026,** y cuyo objeto es referenciado anteriormente, sea limitado a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas con domicilio en el territorio nacional.

Anexo documentación solicitada para el fin solicitado.

Atentamente,

SANDRA CARO

SANDRA MILENA CARO JIMENEZ.
Representante Legal.
C.C. N°: **52.319.837** expedida en Bogotá.
COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S - CISPROASEO S.A.S
NIT: **901.352.432-7**
Dirección: **Calle 38 Sur N° 91 A – 15 (Bogotá D.C.)**
Número de teléfono: **3118246525 – 3108533628**
Correo electrónico: cisproaseo@gmail.com

Detalles de mensaje

Referencia interna: MP-MC-005-2026

Descripción del proceso COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA

De: INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA

Usuario: GINETH PAEZ

Fecha: 29 minutos de tiempo transcurrido *(7/04/2026 2:59:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9240671

Tipo de mensaje: General

Asunto: Solicitud de Limitacion

Anexos

Documento	Nombre del documento	
MUNICIPIO DE PURIFICACION.pdf	MUNICIPIO DE PURIFICACION.pdf	Detalle
Documentos de Limitacion.zip	Documentos de Limitacion.zip	Detalle

Texto de mensaje

Buenos dias Estimados

Cordial Saludo

Por medio de la presente, remito solicitud de limitación a mipymes a nivel nacional.

Atentamente

Institucional Star Services Ltda

Institucional
STAR SERVICES

NIT 830.113.914 - 3

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES NACIONALES

Bogotá D.C 07 de Abril de 2026

Señores
MUNICIPIO DE PURIFICACION

Yo PABLO EMILIO SALGADO PARDO en calidad de revisor fiscal de INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA identificado con el Nit **830.113.914-3** manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que: De conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios las normas que los modifiquen.

CERTIFICO

Que el proponente INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA con Nit 830.113.914-3 tiene la calidad de MEDIANA EMPRESA con las siguientes características:

Número de trabajadores totales: **25**

Valores activos totales de la Empresa (expresado en SMMLV): **5.318**

Teniendo en cuenta lo anterior solicitamos que el presente proceso No . **MP-MC-005-2026 sea** limitada a MIPYMES de orden Nacional, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo.

Atentamente

LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO
C.C. 52.531.242 De Bogotá
Representante legal
INSTITUCIONAL STAR SERVICES Ltda.
NIT 830.113.914-3

PABLO E. SALGADO PARDO
C.C No. 19.475.110 de Bogotá
REVISOR FISCAL
MATRICULA 22280-T

Institucional
STAR SERVICES

FOTOCOPIA DE CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL



CEDULA





Carrera 68 H N.° 74 B – 33 | PBX 746 4600 | E-mail info@starservices.com.co | Bogotá D.C.
www.starservices.com.co

CEDULA DEL REPRESENTA LEGAL DE LA EMPRESA



CONFIDENCIAL



Institucional
STAR SERVICES

NIT 830.113.914 - 3

CERTIFICACION DE PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, Pablo E. Salgado Pardo, identificado Con Cedula de Ciudadanía No 19.475.110, declaro bajo la gravedad de juramento, obrando en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA., identificada con Nit 830.113.914-3, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de BOGOTA, me permito certificar que la compañía ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y caja de compensación familiar durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, informamos que estamos exentos de los pagos parafiscales de I.C.B.F., y servicio nacional de aprendizaje SENA.

Dada en Bogotá, D.C., 10 de Marzo de 2026

PABLO E. SALGADO PARDO
REVISOR FISCAL
MATRICULA 22280-T

Institucional
STAR SERVICES

NIT 830.113.914 - 3

FOTOCOPIA DE CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL DEL REVISORFISCAL



CEDULA





SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830113914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 68H NO. 74B-33	TELÉFONO:	7464600
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	60060060551	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		112570525

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 350.400
8903360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 2.121.300
		SUBTOTAL:	3	**$ 2.471.700**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	2	$ 166.500
8600069427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 424.900
		SUBTOTAL:	3	**$ 591.400**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600069427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	3	$ 591.400
		SUBTOTAL:	3	**$ 591.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	3	$ 154.400
		SUBTOTAL:	3	**$ 154.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 3.808.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 3.808.900**

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830113814
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 68H NO. 74B-33	TELÉFONO:	7464600
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6006000551**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		112570525

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 350.400
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 2.121.300
		SUBTOTAL:	3	**$ 2.471.700**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	2	$ 166.500
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 424.900
		SUBTOTAL:	3	**$ 591.400**
CAJA DE COMPENSACION				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	3	$ 591.400
		SUBTOTAL:	3	**$ 591.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	3	$ 154.400
		SUBTOTAL:	3	**$ 154.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 3.808.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 3.808.900**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

77AFE9F7BF90E225

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO EMILIO SALGADO PARDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19475110 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 22280-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contedores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2026 Hora: 13:12:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26399452F2E4C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a [illegible] visualice la imagen digitalizada al momento de su expedición. La verificación podrá realizarse de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social : INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
Nit: 830113914 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matricula No.	01235559
Fecha de matricula:	9 de enero de 2003
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 68H No 74B 33
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	info@starservices.com.co
Teléfono comercial 1:	7464600
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 68H No 74B 33
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	info@starservices.com.co
Teléfono para notificación 1:	7464600
Teléfono para notificación 2:	3105648292
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

María Fernanda Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 13:12:27
Recibo No. AA26399452
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26399452P2R6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0006686 del 28 de diciembre de 2002 de Notaria 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2003, con el No. 00861124 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de diciembre de 2042.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será la comercialización y distribución de todo tipo de productos de consumo masivo, productos desechables, productos para el aseo y cafetería, elementos de papelería, equipos, computadores, software, cartuchos, tonner, muebles, y suministros de oficina, productos de la industria alimenticia, farmacéutica, bebidas, rancho licores y abarrotes, frutas, verduras así como la dotación de menajes y lencería y toda las demás líneas de artículos y productos necesarios que sean complementarios dentro de la actividad de suministro a empresas y entidades. En desarrollo del objeto social, la compañía podrá ejecutar todos los actos necesarios para el desarrollo del mismo dentro o fuera del establecimiento. A. Abrir y explotar establecimientos comerciales, sucursales o agencias. B. Actuar como agente o representante de cualquier empresa extranjera que tenga afinidad con su objeto social. C. Adquirir a cualquier título de bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus bienes e inmuebles y enajenar a cualquier título los bienes de que sea dueña, d. Adquirir empresas cuyo objeto social sea compatible con el nuestro. E. Celebrar toda clase de operaciones de créditos activos o pasivos. E. Dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles. F. Emplea en inversiones los sobrante que deja sus operaciones. G. Adquirir y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 13:12:27
Recibo No. AA26399452
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26399452F2R6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

enajenar acciones u otras titulos de participación de otras sociedades afines con esta. H. Fusionarse con otras empresas, complementarias o compatibles locales o extranjeras, j. En general ejecutar todo acto y celebrar todo contrato civil o comercial que se relaciones directamente con el objeto social expresado. Fabricación, importación distribución y comercialización de elementos de material pedagógico, didácticos y jugueteria, asi como elementos a fines y complementarios.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 260.000.000,00 dividido en 260.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido asi :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Liliana Yanneth Unibio Camargo	C.C. 000000052531242
No. de cuotas: 257.400,00	valor: $257.400.000,00
Nelly Esperanza Unibio Camargo	C.C. 000000052906513
No. de cuotas: 2.600,00	valor: $2.600.000,00
Totales	
No. de cuotas: 260.000,00	valor: $260.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección de la sociedad corresponde a la Junta De Socios y la administración al Gerente General, quien en sus faltas temporales o absolutas, será reemplazado por el Subgerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacione directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial el Gerente tendrá las siguientes funciones: A. Usar de la firma o razón social; B. Designar al secretario de la compañia que lo será también de la Junta General De Socios; C. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañia y señalarles su remuneración,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 13:12:27
Recibo No. AA26399452
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26399452F2E6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

excepto cuando se trate de aquello que por ley o por los estatutos deban ser designados por la Junta General De Socios; D. Presentar un informe de su gestión a la Junta General De Socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de las sociedades; E. Convocar a la Junta General De Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; F. Constituir los apoderados necesarios para la defensa de los intereses sociales y; G. En todo caso el Gerente tiene facultad ilimitada para celebrar la presentación de ofertas y contratos ante entidades públicas como privadas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0006686 del 28 de diciembre de 2002, de Notaria 6 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2003 con el No. 00861124 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Liliana Yanneth Unibio Camargo	C.C. No. 000000052531242

Por Acta No. 7 del 15 de marzo de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2010 con el No. 01375408 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Nelly Esperanza Unibio Camargo	C.C. No. 000000052906513

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000003 del 14 de febrero de 2004, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2004 con el No. 00923889 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 13:12:27
Recibo No. AA26399452
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26399452F2E4C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Pablo Emilio Salgado Pardo C.C. No. 000000019475110

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001505 del 18 de marzo de 2003 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00872318 del 26 de marzo de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0002059 del 14 de abril de 2003 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00878032 del 5 de mayo de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0002570 del 3 de abril de 2007 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01122866 del 11 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001891 del 19 de marzo de 2008 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01202238 del 1 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0001891 del 19 de marzo de 2008 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01202239 del 1 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 7013 del 24 de diciembre de 2010 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01441086 del 29 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3004 del 26 de octubre de 2018 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02419960 del 1 de febrero de 2019 del Libro IX
E. P. No. 432 del 30 de marzo de 2021 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02682704 del 8 de abril de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 13:12:27
Recibo No. AA26399452
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26399452F2E6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4649
Actividad secundaria Código CIIU:	4631
Otras actividades Código CIIU:	4669, 4652

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá él(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
Matrícula No.:	02346389
Fecha de matrícula:	26 de julio de 2013
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 68 H No. 74 B 33
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 13:12:27
Recibo No. AA26399452
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26399452F2E6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAIS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 8.989.544.652
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4649

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de enero de 2003. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 13:12:27
Recibo No. AA26399452
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26399452F2E6C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141007684938

(415)7707212489884(8020) 000014100768493 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 3 9 1 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA

36. Nombre comercial: INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 68 H 74 B 33

42. Correo electrónico: info@starservices.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 4 6 4 6 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	2 0 0 3 0 1 0 9	4 6 3 1	2 0 0 3 0 1 0 9	4 6 6 9	4 6 5 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 9 10 14 42 48 52 55 59

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	4		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: UNIBIO CAMARGO LILIANA YANNETH

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-03-2026 08:25:04AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007684938

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 1 1 3 9 1 4 | 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá | 3 2

14. Buzón electrónico:

Características y formas de las organizaciones

42. Naturaleza: 2
65. Fondos:
68. Sin personería jurídica:
63. Formas asociativas: 1 0
66. Cooperativas:
69. Otras organizaciones no clasificadas:
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados:
67. Sociedades y organismos extranjeros:
70. Beneficio: 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	6 6 8 6	2 0 5 9
73. Fecha	2 0 0 2 1 2 2 8	2 0 0 3 0 4 1 4
74. Número de notaría	6	6
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 1 0 9	2 0 0 3 0 5 0 5
77. No. Matrícula mercantil	0 1 2 3 5 5 5 9	0 1 4 4 1 0 8 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 2 1 2 2 8	2 0 0 3 0 5 0 5
81. Hasta	2 0 2 2 1 2 2 8	2 0 2 2 1 2 2 8

Composición del Capital

82. Nacional: 1 0 0 %
83. Nacional público: 0 . 0 %
84. Nacional privado: 1 0 0 . 0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0 . 0 %
87. Extranjero privado: 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades | 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica:
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial:
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:
96. DV:
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante:
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior:
171. País:
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP:
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007684938

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 3 9 1 4	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 6	2 0 0 2 1 2 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 2 5 3 1 2 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
UNIBIO	CAMARGO	LILIANA	YANNETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 1 2 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 9 0 6 5 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
UNIBIO	CAMARGO	NELLY	ESPERANZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007684938

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 3 9 1 4	3	impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 5 3 1 2 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
UNIBIO	CAMARGO	LILIANA	YANNETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
257,400,000	9 9	2 0 0 2 1 2 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 0 6 5 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
UNIBIO	CAMARGO	NELLY	ESPERANZA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,600,000	1 0 0	2 0 0 2 1 2 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007684938

(415)7707217489984(8020) 000014100768493 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 3 9 1 4	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 7 5 1 1 0		2 2 2 8 0 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SALGADO	PARDO	PABLO	EMILIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 3 0 5 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 6 8 0 0 8 2		2 0 1 9 7 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RUBIANO	PULIDO	JOHN	ALEXANDER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007684938

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 1 1 3 9 1 4 | 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico:

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Oficina 0 8

161. Actividad económica: Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9

162. Nombre del establecimiento: INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA

163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 68 H 74 B 33

166. Número de matrícula mercantil: 0 0 8 4 8 5 6 5

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 2 0 3 1 3

168. Teléfono: 3 4 6 2 3 8 4

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-03-2026 08:25:04AM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

77AFE9F76F30E225

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO EMILIO SALGADO PARDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19475110 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 22280-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 dias del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Detalles de mensaje

Referencia interna: MP-MC-005-2026

Descripción del proceso COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA

De: orest sumnistros S.A.S

Usuario: orfari prada

Fecha: 12 horas de tiempo transcurrido *(7/04/2026 11:42:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9243860

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MYPYME - OREST SUMINISTROS S.A.S

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Solicitud de Limitación a MIPYME - OREST SUMINISTROS S.A.S..pdf	Solicitud de Limitación a MIPYME - OREST SUMINISTROS S.A.S..pdf	Detalle

Texto de mensaje

En cumplimiento del numeral 4.2 del pliego de condiciones, **OREST SUMINISTROS S.A.S.** solicita la limitación de la presente convocatoria a Mi Pyme.

OREST
SUMINISTROS S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL

La suscrita Contadora Pública, **RUBY SALOMÉ ALVARADO RIAÑO**, identificada con C.C. No. **52.876.709** y Tarjeta Profesional No. **143063-T**, en ejercicio de sus facultades legales.

CERTIFICA: Que la sociedad **OREST SUMINISTROS S.A.S.**, identificada con NIT **901.983.695-4**, es una **MICROEMPRESA**, de acuerdo con sus ingresos por actividades ordinarias anuales con corte a **31 de diciembre de 2025**, los cuales ascienden a la suma de **CERO PESOS ($0) M/CTE**, toda vez que se trata de una sociedad en etapa inicial con un patrimonio neto de **$25.000.000**.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el **Decreto 957 de 2019**, teniendo en cuenta que la actividad económica de la empresa pertenece al sector de **COMERCIO**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para ser presentada en el proceso de selección de mínima cuantía No. **MP-MC-005-2026**.
Dada en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de abril de 2026.

Ruby Salome Alv
RUBY SALOMÉ ALVARADO RIAÑO
C.C. 52.876.709 T.P.
No. 143063-T
Atentamente,

ISMAEL ESTEBAN LOSADA ALVARADO
C.C. 1.024.496.007
Representante Legal - OREST SUMINISTROS S.A.S.

OREST
SUMINISTROS S.A.S.

Oficio de Solicitud de Limitación

Purificación, Tolima,

07/04/2026

Señores: ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN - TOLIMA

Asunto: Manifestación de interés para limitar convocatoria a MiPyme - Proceso **MP-MC-005-2026**.

Cordial saludo,

Yo, **ISMAEL ESTEBAN LOSADA ALVARADO**, identificado con C.C. No. 1.024.496.007, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **OREST SUMINISTROS S.A.S.**, con NIT 901.983.695-4, manifiesto nuestro interés en que el proceso de Mínima Cuantía No. **MP-MC-005-2026**, cuyo objeto es la *"Compraventa de implementos de aseo y cafetería..."*, sea limitado a **MiPymes**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Para tal efecto, bajo la gravedad del juramento, declaro que mi representada tiene la calidad de **MICROEMPRESA**, lo cual acredito con los documentos adjuntos (Certificación de contador, tarjeta profesional y antecedentes).

Atentamente,

ISMAEL ESTEBAN LOSADA ALVARADO
C.C. 1.024.496.007
Representante Legal - OREST SUMINISTROS S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2E0691 4FC67 0B7A9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUBY SALOME ALVARADO RIAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52876709 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 143063-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

143063-T



RUBY SALOME
ALVARADO RIAÑO
C.C. 52876709
RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 09/07/2009
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 153386

FIRMA DEL TITULAR 66913

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52876709
ALVARADO RIAÑO
RUBY SALOME


FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1982
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
1.53
O+
F
15-MAR-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/02/2026 - 13:22:56 Recibo No. S002314568, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Q495d9Cuw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CREST SUMNISTROS S.A.S
Sigla : ORESTSOL S.A.S
Nit : 901983695-4
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 484759
Fecha de matrícula: 02 de septiembre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 4 28
Barrio : NUEVO AMANECER
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : orestsas25@outlook.es
Teléfono comercial 1 : 3209013436
Teléfono comercial 2 : 3229073646
Teléfono comercial 3 : 3158389253

Dirección para notificación judicial : CL 9 4 28
Barrio : NUEVO AMANECER
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : orestsas25@outlook.es
Teléfono para notificación 1 : 3209013436
Teléfono para notificación 2 : 3229073646
Teléfono para notificación 3 : 3158389253

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de julio de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2025, con el No. 114121 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CREST SUMNISTROS S.A.S, Sigla ORESTSOL S.A.S.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal cualquier actividad comercial o civil, lícita (Numeral 5, artículo 5 de la ley 1258 de 2018).

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/02/2026 - 13:22:56 Recibo No. S002314568, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Q495d9Cuw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será administrada y representada legalmente por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 14 de julio de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2025 con el No. 114121 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ISMAEL ESTEBAN LOSADA ALVARADO	C.C. No. 1.024.496.007
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ORFARI PRADA CAPERA	C.C. No. 1.006.070.076

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/02/2026 - 13:22:56 Recibo No. S002314568, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4Q49Sd9Cuw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4690
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA. Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : G4690.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

LIMITACIONES MIPYMES DEPARTAMENTALES

Detalles de mensaje

Referencia interna: MP-MC-005-2026

Descripción del proceso COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA

De: NESTOR HERNANDO ZUBIETA RENGIFO

Usuario: NESTOR HERNANDO ZUBIETA RENGIFO

Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido *(7/04/2026 8:33:47 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9237455

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: MANIFESTACION DE LIMITACION A PYME DEPARTAMENTAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
PYMEPURIFICACION2026.pdf	PYMEPURIFICACION2026.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Ibagué, 7 de Abril Marzo de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE PURIFICACION
Purificacion (Tol)

Respetados señores:

REFERENCIA: COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYME DEPARTAMENTAL-MÍNIMA

Lal suscrita ADRIANA LUCIA CARDENAS URQUIZA identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.110.500.438 de Ibagué. y T.P. 201579-T, en calidad de contador y NESTOR HERNANDO ZUBIETA RENGIFO, identificado con cédula de ciudadania No. 93.370.623 de Ibagué, en calidad de propietario del negocio denominado FENASE NIT 93.370.623-3, manifestamos bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica, que NESTOR HERNANDO ZUBIETA-FENASE., tiene la calidad de MICRO EMPRESA, de conformidad con la ley colombiana, y de acuerdo con el Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso en referencia, declaro que reúno la condición de Mipymes de conformidad con las exigencias legales y solicito limitar el proceso de la referencia a MIPYME DEPARTAMENTAL.
datos de contacto son:

Nombre del Interesado : NESTOR HERNANDO ZUBIETA RENGIFO
No. del NIT: 93.370.623-3
Nombre Representante Legal: NESTOR HERNANDO ZUBIETA RENGIFO
C. C. No.: 93.370.623 DE IBAGUE
Dirección física de correo: Urbanización Onzga Mzna 8 Casa 16 Ibagué Tolima.
Correo electrónico: fenaseproveedores@hotmail.com
Telefax: 3006973929-3006804809

Atentamente,

ADRIANA LUCIA CARDENAS URQUIZA
Contador Público Documento No. 1.110.500.438 de Ibagué
T. P. No. 201579-T

NESTOR HERNANDO ZUBIETA RENGIFO
C.C.93.370.623 de Ibagué

CERTIFICACIÓN PARA LA PERSONA NATURAL ACREDITAR LA CALIDAD DE MICROEMPRESA

El suscrito NESTOR HERNANDO ZUBIETA RENGIFO y LA CONTADORA PUBLICA **ADRIANA LUCIA CARDENAS URQUIZA**, portador del documento de identidad No. 1.110.500.438 de Ibagué y portador (a) de la tarjeta profesional No.T.P No.201579-T, actuando en calidad de contador público de de NESTOR HERNANDO ZUBIETA RENGIFO- FENASE y , portador del documento de identidad No. 93.370.623, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con lo establecido en Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019, CERTIFICO Que el proponente NESTOR HERNANDO ZUBIETA RENGIFO tiene la calidad de:

MICRO EMPRESA

Manufacturero
Servicios
Comercio X

GRAN EMPRESA: _____
MEDIANA EMPRESA: _____
PEQUEÑA EMPRESA: _____
MICROEMPRESA: __X___

Ibagué, 7 DE ABRIL2026



ADRIANA LUCIA CARDENAS URQUIZA
Contador Público Documento No. 1.110.500.438 de Ibagué
T. P. No. 201579-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

201579-T



ADRIANA LUCIA
CARDENAS ORCUZ
C.C. 1110500436
RESOLUCION INSCRIPCION 254 FECHA 19/05/2015
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 214313

203654

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 648-44 50 o devolverla a la U.A.E. - Junta Central de Contadores a la calle 98 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.dings.com

CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.500.438
CARDENAS URQUIZA
APELLIDOS
ADRIANA LUCIA
NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 29-ABR-1990
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-AGO-2008 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

0014103602A 1 32195838

CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C8252E0FAB3820F5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA LUCIA CARDENAS URQUIZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110500438 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 201579-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) **Meses**, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARROS VILLAU
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 8 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 93.370.623
ZUBIETA RENGIFO
APELLIDOS
NESTOR HERNANDO
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1966
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
27-NOV-1985 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 14:58:08
Recibo No. S001474105, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HdzNGCNCCP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : NESTOR HERNANDO ZUBIETA RENGIFO
Identificación : CC. - 93370623
Nit : 93370623-3
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 92927
Fecha de matrícula: 09 de julio de 1996
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : URBANIZACION ONZAGA MZNA 8 CASA 16
Barrio : URB ONZAGA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : fenaseproveedores@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3006973929
Teléfono comercial 2 : 3006804809
Teléfono comercial 3 : 3006973929

Dirección para notificación judicial : URBANIZACION ONZAGA MZNA 8 CASA 16
Barrio : URB ONZAGA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : fenaseproveedores@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: G4669 G4751

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único

Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de otros productos n.C.P., Comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados, comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.C.P., Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $44.083.421,00
Activo no corriente: $28.800.000,00
Activo total: $72.883.421,00
Pasivo corriente: $12.127.926,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $12.127.926,00
Patrimonio neto: $60.755.495,00
Pasivo más patrimonio: $72.883.421,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $120.507.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $95.347.000,00
Gastos operacionales: $10.000.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $15.160.000,00
Resultado del periodo: $15.160.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FENASE
Matrícula No.: 92928
Fecha de Matrícula: 09 de julio de 1996
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : URBANIZACION ONZAGA MANZANA 8 CASA 16
Barrio : URB ONZAGA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $120.507.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 14:58:08
Recibo No. S001474105, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HdzNGCNCCP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14982516471

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9337062 3 — 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Ibagué — 9

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 13

26. Número de identificación: 93370623

27. Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 169

29. Departamento: Tolima — 73

30. Ciudad/Municipio: Ibagué — 001

31. Primer apellido: ZUBIETA

32. Segundo apellido: RENGIFO

33. Primer nombre: NESTOR

34. Otros nombres: HERNANDO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: FENASE

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 169

39. Departamento: Tolima — 73

40. Ciudad/Municipio: Ibagué — 001

41. Dirección principal: MZ 8 CA 16 URB ONZAGA

42. Correo electrónico: fenaseproveedores@hotmail.com

43. Código postal: 730001

44. Teléfono 1: 2594531

45. Teléfono 2: 3006973929

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4649	2022/01/01	4719	2022/01/01	3312	4751	1314	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 42 48 52

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3

57. Modo:

58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ZUBIETA RENGIFO NESTOR HERNANDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-01-2026 10:44:10AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14982516471

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 3 3 7 0 6 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Bogotá	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 7 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	9 2 9 2 7	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 23-01-2026 10:44:10AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14982516471

(415)7707212409984(8020) 000001498251647 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 3 3 7 0 6 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Bogotá	9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	160. DV	161. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 0 0 4 3 8		2 0 1 5 7 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CARDENAS	URQUIZA	ADRIANA	LUCIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982516471

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13.	14. Buzón electrónico
9 3 3 7 0 6 2 3	3	Ingresos y Aduanas de Ibagué	8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios-otros otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9	
162. Nombre del establecimiento: FENASE		
163. Departamento: Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio: Ibagué 0 0 1	
165. Dirección: CL 15 6 55		
166. Número de matrícula mercantil: 9 2 9 2 8	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 9 6 0 7 0 9	
168. Teléfono: 2 6 1 3 9 2 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Detalles de mensaje

Referencia interna: MP-MC-005-2026

Descripción del proceso COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA

De: JDI SAS

Usuario: julio c beltran

Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido *(7/04/2026 8:54:36 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9237548

Tipo de mensaje: General

Asunto: CIERRE MIPYME

Anexos

Documento	Nombre del documento	
MUNICIPIO DE PURIFICACION.pdf	MUNICIPIO DE PURIFICACION.pdf	Detalle
1. CEDULA JULIO CESAR BELTRAN GARZON.pdf	1. CEDULA JULIO CESAR BELTRAN GARZON.pdf	Detalle
3. ANTENCEDENTES MAFE.pdf	3. ANTENCEDENTES MAFE.pdf	Detalle
3. TARJETA PROFESIONAL Y CEDULA DE MARIA FERNANDA BUSTOS.pdf	3. TARJETA PROFESIONAL Y CEDULA DE MARIA FERNANDA BUSTOS.pdf	Detalle
5. CAMARA DE COMERCIO JDI SAS.pdf	5. CAMARA DE COMERCIO JDI SAS.pdf	Detalle

Texto de mensaje

COMERCIALIZADORA
Y SUMINISTROS JDI
901800130

Ibagué 07 de abril de 2026

Señores
MUNICIPIO DE PURIFICACION
TOLIMA

REF:
Contratación mínima cuantía MP-MC-005-2026

OBJETO: "COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA."

ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Respetados señores:

Por medio del presente escrito, yo **JULIO CÉSAR BELTRÁN GARZÓN** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de representante legal de la sociedad **COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS J.D.I SAS** con **NIT. 901.800.130 - 0**, como consta en los registros de la Cámara de Comercio de Ibagué, solicito esta licitación sea limitada territorialmente a MiPymes con domicilio principal **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** con base en lo establecido en los articulos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 del 2015, modificados por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021.

Sin otro particular, nos suscribimos.

JULIO CÉSAR BELTRÁN GARZÓN
CC. 93.386.132 de Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL

MARIA FERNANDA BUSTOS RONDON
CC 1.110.547.572 de Ibagué
CONTADORA PUBLICA No 291646-T

Calle 17 No. 3-69
324 358 5997 - 320 878 0080
licitaciones.ttys@outlook.com

COMERCIALIZADORA
Y SUMINISTROS JDI
901800130

CERTIFICACIÓN MIPYME

LOS SUSCRITOS CONTADOR PÚBLICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE

COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS J.D.I SAS
NIT. 901.800.130- 0

CERTIFICAN:

QUE EL PROPONENTE SE CLASIFICA COMO MICROEMPRESA

De conformidad con lo establecido en el Capitulo 12 del Titulo 1 de la Parte 2 del Libreo 2 del Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, para determinar el tamaño empresarial de la persona juridica que represento, tuve en cuenta:

Al 31/12/2024 los ingresos por actividades ordinarias fueron:	***$ 358.277.633***
Estos ingresos correspondieron al sector:	***Comercio***
En consecuencia, el tamaño empresarial es:	***Microempresa***

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

JULIO CÉSAR BELTRÁN GARZÓN
CC. 93.386.132 de Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL

MARIA FERNANDA BUSTOS RONDON
CC 1.110.547.572 de Lérida
CONTADORA PUBLICA No 291646-T

Calle 17 No. 3-69
324 358 5997 - 320 878 0080
licitaciones.ttys@outlook.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.386.132

BELTRAN GARZON
APELLIDOS

JULIO CESAR
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1971
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

09-SEP-1990 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2900100-93155494-M-0093386132-20070323 0200207061N 02 228979014

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 B D 7 C E 1 A 0 B 2 A B 6 1 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA FERNANDA BUSTOS RONDON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110547572 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 291646-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



291646-T

MARIA FERNANDA
BUSTOS RONDON
C.C. 1110547572
RES. INSCRIPCION 3197 DEL 14/12/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

314630 **335332**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.547.572
BUSTOS RONDON

APELLIDOS
MARIA FERNANDA

NOMBRES
Maria Bustos

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-JUN-1994
LERIDA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

05-JUN-2012 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

F-2900100-00386332-F-1110547572-20120709 0000443777A 1 38131504

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 16:17:39
Recibo No. S001447589, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HxdyxBm3zS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS J.D.I S.A.S.
Nit : 901800130-0
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 367811
Fecha de matrícula: 13 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 17 3 89
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : licitaciones.ttys@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3243585997
Teléfono comercial 2 : 3208780080
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 17 3 89
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : contabilidad-todotintas@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de febrero de 2024 de la Acto De ConstituciÓn de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2024, con el No. 87321 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada F & R CONSULTORIA CORPORATIVA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 17 de diciembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2024, con el No. 91066 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE: F & R CONSULTORIA CORPORATIVA SAS por COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS J.D.I S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal 1- fabricación, comercialización, importación y exportación de los siguientes bienes: todo tipo de equipos de cómputo y tecnología (software y hardware), equipos productos y elementos de equipos, multimedia y de impresión sus partes y accesorios; todo tipo de equipos productos y elementos de fotografía y audiovisuales sus partes y accesorios; todo tipo de equipos electrónicos sus partes y accesorios; todo tipo de electrodomésticos sus partes y accesorios; todo tipo de elementos científicos sus partes y accesorios; todo tipo de equipos químicos y de laboratorios sus partes y accesorios; todo tipo de equipos e instrumentos musicales sus partes y accesorios; todo tipo de equipos y elementos deportivos sus partes y accesorios; todo tipo de muebles en madera, metal, vidrio, cuero, plásticos, y demás materiales y sus partes y accesorios para empresas, colegios, hospitales o cualquier entidad pública y/o privada; todo tipo de prendas de vestir, urbanas, deportivas para hombres, mujeres, niños, uniformes escolares, dotaciones tanto para las fuerzas militares y de policía como para las demás instituciones civiles instituciones y particulares sus partes y accesorios; todo tipo de equipos, productos y elementos relacionados con la defensa y seguridad nacional sus partes y accesorios; todo tipo de equipos odontológicos sus partes y accesorios; todo tipo de equipos médicos sus partes y accesorios; todo tipo de equipos e instrumentos para alimentos y bebidas sus partes y accesorios; todo tipo de equipos, instrumentos, maquinaria agrícolas sus partes y accesorio, todo tipo de equipos e instrumentos para la confección sus partes y accesorios; todo tipo de gasodomésticos sus partes y accesorios; todo tipo de plantas eléctricas sus partes y accesorios; todo tipo de aeronaves sus partes y accesorios; todo tipo de embarcaciones sus partes y accesorios; todo tipo de maquinaria industrial sus partes y accesorios; todo tipo de equipos para cocina y menaje sus partes y accesorios; todo tipo de equipos de telefonía sus partes y accesorios; todo tipo de equipos, productos y elementos de aseo; todo tipo de equipos, productos y elementos desechables; todo tipo de equipos, productos y elementos médicos, odontológicos y quirúrgicos; todo tipo de equipos, productos y elementos para bordados, screen y demarcación de todo tipo; todo tipo de baterías sus partes y accesorios; todo tipo de vehículos aéreos, acuáticos o terrestres sus partes y accesorios; todo tipo de equipos de medición sus partes y accesorios; todo tipo de equipos, productos y elementos

elaborados en bronce, crisocal, vidrio y cualquier otro metal o materia prima sus partes y accesorios; todo tipo todo tipo de medicamentos, todo tipo de alimentos y bebidas; todo tipo de repuestos para cualquier maquinaria, vehículo, aeronave, embarcación, etc.; todo tipo de equipos, productos y elementos eléctricos; todo tipo de equipos, productos y elementos de ferretería; todo tipo de equipos, productos y elementos de construcción; todo tipo de combustible y demás derivados del petróleo; todo tipo equipos, productos y elementos militares y de policía o con destino a las fuerzas militares; todo tipo de equipos, productos y elementos de seguridad industrial; todo tipo de equipos, productos y elementos de maquinaria pesada y liviana, todo tipo de fibras textiles, confecciones y dotaciones tanto para las fuerzas militares y de policía como para las demás instituciones civiles, institucionales y particulares; todo tipo de equipos, productos y elementos relacionados con la defensa y seguridad nacional e internacional; todo tipo de lubricantes, llantas y repuestos de insumos para todo tipo de vehículos automotores y maquinaria; todo tipo de productos terminados y semiterminados relacionados con el ramo de la minería como también de máquinas y equipos destacados a la misma industria; todo tipo de productos y elementos de protocolo como; monedas, trofeos, galardones, heráldicas, esculturas, botones, banderas y demás utilizados por las instituciones públicas y privadas; todo tipo de productos y elementos artesanales y de cultura en general; todo tipo de equipos y productos para animales; alimentos, medicamentos y accesorios; todo tipo de juguetes, material didáctico, juegos y artículos para recreo y/o deporte, sus partes y accesorios en cualquier material. La sociedad también podrá importar y comercializar todo tipo de aparatos, artículos y equipos destinados a cualquier uso al igual que productos derivados de bienes de consumo; todo tipo de elementos de papelería, aseo, ferretería, eléctricos, electrónicos, construcción, iluminación para interiores y exteriores, iluminación pública y sus partes y accesorios; todo tipo de maquinaria y equipos agropecuarios, sus partes y accesorios como: arados, sembradoras, cosechadoras, trilladoras, máquinas de ordenar, maquinas utilizadas en avicultura y apicultura, y tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícolas; el comercio al por mayor de segadoras de césped de todo tipo y de sus partes, piezas y accesorios; el comercio de remolques y semirremolques de carga o descarga automática para usos agrícolas y el comercio de sus partes, piezas y accesorios. 2- prestación de los siguientes servicios profesionales: mantènimientos preventivos, correctivos y de reparación de equipos de cómputo, impresión y demás equipos tecnológicos; suministro, instalación, ampliación, renovación, reparación y configuración sistemas de cabelado estructurado y servidores, detección de incendios, circuitos cerrados de televisión y sistemas de alarmas; redes telefónicas, voz, datos, internet, fibra óptica y data center, redes inalámbricas, access point, switches y afines; implementación y mantenimiento de estaciones radiales o emisoras y los elementos afines; organización de todo tipo de eventos y de recreación, venta, comercialización, producción, edición de programas, comerciales, cuñas y demás publicidad de radio y televisión o impresa, realización, preproducción, producción y posproducción y edición de programas de televisión, radios, gran formato y medios alternativos, también se podrá actuar como agencia de medios de publicidad; desarrollar programas de capacitación no formal y

talleres que contribuyan al objeto principal en el territorio colombiano, dirigidos a organizaciones comunitarias, entidades sin ánimo de lucro, entidades públicas y privadas y en general a cualquier tipo de población; el mantenimiento, reparación, renovación, calibración e instalación de todo tipo de equipos, maquinaria, vehículos, aeronaves, embarcaciones del sector público o privado como de las fuerzas militares; además podrá prestar servicios de auditoria consultoria, servicio de carga de mercancías y de pasajeros; mensajera nacional e internacional y de toda clase de logística; desarrolló de todo tipo de software y de aplicaciones tecnológicas; estudio de mercados y realización de encuestas de opinión pública, asesoramiento, traducción; procesamiento de datos; alquiler, mantenimiento, servicio pos venta, garantías y venta de elementos de sonido, audio, iluminación y video profesional, y en general cualquier servicio que sea licito y comerciable. 3- construcción, mantenimiento, adecuación, remodelación de todo tipo de obras civiles, mecánicas, eléctricas y de instrumentación, diseños arquitectónicos, . Asesoria, interventora, urbanismos, investigación (sic) y desarrollo, todo tipo de montaje de equipos industriales y de automatización. 4- la compra, venta, arriendo, enajenación de bienes muebles e inmuebles. La inversión en toda clase de bienes tangibles e intangibles; la compra de sociedades, constituir empresas de cualquier género (sic), incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. Suscribir o enajenar por cuenta propia o de terceros acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones 5- promover y fundar establecimientos, agencias comerciales, sucursales, almacenes, plantas industriales, depósitos comerciales, a nivel nacional e internacional etc., desarrollar todo tipo de productos relacionados en nuestro objeto social, explotar y o representar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien. Incorporar y constituir el contrato de franquicia sobre tales bienes, comprar y vender acciones de sociedades anónimas y derechos, cuotas de capital social en todo tipo de sociedades. 6- implementación de energías alternativas tales como eólica y solar. Sistemas de iluminación con tecnología de led, para uso interior y exterior como edificaciones, escenarios deportivos, alumbrado público entre otros. 7- prestar los servicios de asesoría, consulta, análisis, estructuración y presentación de procesos de licitación pública y/o convocatorias a empresas públicas, privadas y personas naturales, también prestar el servicio de asesoría y acompañamiento en las actividades que se deriven de la adjudicación y ejecución de contratos con empresas públicas, privadas y personas naturales. 8- participar en licitaciones públicas y privadas y en general en cualquier modalidad de contratación pública y privada, hacerse miembro y/o participar en consorcios, uniones temporales o sociedades con objeto único (sic)con el fin de celebrar contratos con entidades públicas y privadas (sic), o suscribir promesas de constitución de empresa una vez se haya adjudicado el contrato pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier otro estado, y en general realizar cualquier acto comercial para desarrollar nuestra actividad comercial o civil licita. Parágrafo.- en desarrollo del objeto anterior, la sociedad podrá por su propia cuenta o en asocio con otras sociedades de cualquier clase, corporaciones o personas, realizar uniones temporales o consorcios con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales O

extranjeras de acuerdo s la ley o estatutos, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar, toda clase de titulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos con toda clase de personas, naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras, de derecho público o privado, que atiendan cumplimiento de su objeto social sin límite de cuantía, dentro de las condiciones previstas en la ley y en los estatutos. Sin menos cabo de lo anterior, la sociedad podrá constituirse en garante, avalista o codeudor de todo tipo de obligaciones adquiridas por los accionistas. 9- realizar cualquier tipo de actividad comercial licita en el territorio nacional como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 800.000.000,00
No. Acciones	8.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 800.000.000,00
No. Acciones	8.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 800.000.000,00
No. Acciones	8.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el

representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma O modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 13 de diciembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2024 con el No. 91043 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO CESAR BELTRAN GARZON	C.C. No. 93.386.132

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*1 Acta No. 03 del 17 de diciembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas	91066 del 26 de diciembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en

efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 12 de febrero de 2024 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2024, con el No. 87322 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Documento privado mediante el cual se informa la situación de control entre el accionista único en calidad de controlante y la sociedad f & r consultoria corporativa sas en calidad de subordinada, configurada desde el 12 de febrero de 2024.
** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS J.D.I S.A.S.
Domicilio: Ibagué, Tolima
País: Colombia

Por documento privado del 05 de febrero de 2025 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2025, con el No. 91487 del Libro IX, hace constar que : Documento privado mediante el cual se informa la modificación de la situación de control entre JULIO CESAR BELTRAN GARZON en calidad de matriz, poseedor de mas del 50% del capital sobre la sociedad COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS J.D.I S.A.S. en calidad de subordinada, en cumplimiento del numeral 1 del artículo 261 del código de comercio, configurada desde el 05 de febrero de 2025.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : JULIO CESAR BELTRAN GARZON
CONTROLANTE
Identificación: 93386132
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 73001 - Ibague
País: Colombia
Descripción de la actividad: COMERCIANTE
Fecha de configuración de la situación: 05/02/2025
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4652
Actividad secundaria Código CIIU: G4761

Otras actividades Código CIIU: C3110 G4620

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS J.D.I SAS
Matrícula No.: 367812
Fecha de Matrícula: 13 de febrero de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 17 3 89 EDF TODO TINTAS 3 PISO
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO..

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.684.879.448,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4652.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta

a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Detalles de mensaje

Referencia interna: MP-MC-005-2026

Descripción del proceso COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA

De: ALEXANDER GALINDO CASTRO

Usuario: DISTRIBUIDORA LA GRAN VICTORIA

Fecha: 24 minutos de tiempo transcurrido *(7/04/2026 9:36:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9237929

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD CIERRE MIPYME DEPARTAMENTAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
MUNICIPIO DE PURIFICACION.pdf	MUNICIPIO DE PURIFICACION.pdf	Detalle
antecedentes juan.pdf	antecedentes juan.pdf	Detalle
Cedula Juan carlos mosquera Y Tarjeta profesional.pdf	Cedula Juan carlos mosquera Y Tarjeta profesional.pdf	Detalle
CAMARA DE COMERCIO MARZO 2026.pdf	CAMARA DE COMERCIO MARZO 2026.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Distribuidora La Gran Victoria

Distribución y venta de papelería en general, papelería comercial, tipografía, uniformes deportivos, materiales hospitalarios, dotaciones empresariales y escolares, maquinaria agrícola, implementos de aseo, ferretería, repuestos

NIT: 14.237.817-1

Ibagué, 07 de abril de 2026

Señores
MUNICIPIO DE PURIFICACION

REF: Contratación mínima cuantia MP-MC-005-2026

OBJETO "COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA."

Respetados Señores:

El suscrito **ALEXANDER GALINDO CASTRO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, como propietario del establecimiento comercial denominado **DISTRIBUIDORA LA GRAN VICTORIA**, registrado en la Cámara de Comercio de Ibagué con número de matrícula 124566, de conformidad con lo establecido en el proceso de contratación en referencia, y a tenor de lo consagrado en los artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 del 2015, modificados por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, MANIFIESTO nuestro interés de limitar la convocatoria a MiPymes domiciliadas en el **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** para lo cual acredito y certifico nuestro tamaño empresarial como Pequeña Empresa de origen nacional, en observancia de los criterios establecidos en la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En tal sentido, ratifico respetuosamente la solicitud de que el proceso sea limitado a la participación de MiPymes con domicilio principal en el **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente y anexos.

Cordialmente,

ALEXANDER GALINDO CASTRO
C.C. 14.237.817 de Ibagué
Gerente
Distribuidora La Gran Victoria

Juan Carlos Mosquera

JUAN CARLOS MOSQUERA
C.C. 93.413.323 de Ibagué
Contador Público
T.P. 186200-T

Distribuidora La Gran Victoria

Distribución y venta de papelería en general, papelería comercial, tipografía, uniformes deportivos, materiales hospitalarios, dotaciones empresariales y escolares, maquinaria agrícola, implementos de aseo, ferretería, repuestos

NIT: 14.237.817-1

CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL

LOS SUSCRITOS PROPIETARIO PERSONA NATURAL Y CONTADOR PÚBLICO DE:

ALEXANDER GALINDO CASTRO – ESTABLECIMIENTO: "DISTRIBUIDORA LA GRAN VICTORIA"
NIT. 14237817-1 / MATRÍCULA 124566

CERTIFICAN:

La siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: $ 1.973.564.155,00
Fecha de corte de los ingresos (DD/MM/AAAA) : 31/12/2024

Estos ingresos correspondieron al sector:

Manufacturero	
Servicios	
Comercio	X

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

Microempresa	
Pequeña empresa	X
Mediana empresa	
Gran empresa	

ALEXANDER GALINDO CASTRO
C.C. 14.237.817 de Ibagué
Gerente
Distribuidora La Gran Victoria

JUAN CARLOS MOSQUERA
C.C. 93.413.323 de Ibagué
Contador Público
T.P. 186200-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A957CE0D4036F3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS MOSQUERA TRUJILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93413323 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 186200-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.413.323**

MOSQUERA TRUJILLO

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA



HUELLA DEL INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-1975**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

17-SEP-1997 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2500100-00429037-M-0093413323-20130321 0032576003A 1 6302162803

VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LA DISTRIBUIDORA GRAN VICTORIA

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186200-T



JUAN CARLOS
MOSQUERA TRUJILLO
C.C. 93413323
RESOLUCION INSCRIPCION 019 FECHA 29/01/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 186215

VÁLIDO ÚNICAMENTE
PARA LA DISTRIBUIDORA
GRAN VICTORIA



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 16:29:44
Recibo No. S001464942, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PW957mrTTG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ALEXANDER GALINDO CASTRO
Identificación : CC. - 14237817
Nit : 14237817-1
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 124566
Fecha de matrícula: 17 de mayo de 2000
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 3 NRO. 48 - 75
Barrio : URB PIEDRA PINTADA PARTE ALTA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : alexandergalindo777@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 2762708
Teléfono comercial 2 : 3168237165
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 3 NRO. 48 - 75
Barrio : URB PIEDRA PINTADA PARTE ALTA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : alexandergalindo777@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: G4762 G4719

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único

Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.C.P. Catering para eventos, comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $310.189.600,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $310.189.600,00
Pasivo corriente: $13.037.770,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $13.037.770,00
Patrimonio neto: $297.151.830,00
Pasivo más patrimonio: $310.189.600,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.012.857.250,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $1.851.828.670,00
Gastos operacionales: $15.451.200,00
Otros gastos: $7.541.200,00
Gastos por impuestos: $2.125.400,00
Utilidad operacional: $135.910.780,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUIDORA LA GRAN VICTORIA
Matrícula No.: 124567
Fecha de Matrícula: 17 de mayo de 2000
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 3 NRO. 48 - 75
Barrio : URB PIEDRA PINTADA PARTE ALTA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.012.857.250,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 16:29:44
Recibo No. S001464942, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PW957mrTTG

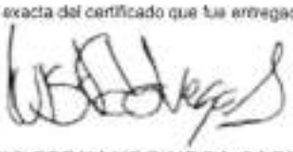
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Detalles de mensaje

Referencia interna: MP-MC-005-2026

Descripción del proceso COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA

De: juan carlos mosquera trujillo

Usuario: juan carlos mosquera trujillo

Fecha: 3 horas de tiempo transcurrido *(7/04/2026 12:14:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9239489

Tipo de mensaje: General

Asunto: solicitud cierre mipyme

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	0. MUNICIPIO DE PURIFICACION.pdf	0. MUNICIPIO DE PURIFICACION.pdf	Detalle
	2.TP y CC.pdf	2.TP y CC.pdf	Detalle
	antecedentes.pdf	antecedentes.pdf	Detalle
	camara de comercio.pdf	camara de comercio.pdf	Detalle

Texto de mensaje

INGENIERIA Y MULTISERVICIOS S.AS
NIT. 901939148-0

Ibagué, 07 de abril de 2026

Señores
MUNICIPIO DE PURIFICACION

REF MP-MC-005-2026

OBJETO: "COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA"

Respetados Señores:

El suscrito **JUAN CARLOS MOSQUERA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, como representante legal de **INGENIERIA Y MULTISERVICIOS SAS**, registrado en la Cámara de Comercio de Ibagué con número de matrícula 384086, de conformidad con lo establecido en el proceso de contratación en referencia, y a tenor de lo consagrado en los artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 del 2015, modificados por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, MANIFIESTO nuestro interés de limitar la convocatoria a MiPymes domiciliadas en el **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** para lo cual acredito y certifico nuestro tamaño empresarial como MicroEmpresa de origen nacional, en observancia de los criterios establecidos en la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En tal sentido, ratifico respetuosamente la solicitud de que el proceso sea limitado a la participación de MiPymes con domicilio principal en el **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente y anexos.

Cordialmente,

JUAN CARLOS MOSQUERA
C.C. 93.413.323 de Ibagué

LUIS EDUARDO GONGORA
C.C. 14225079
CONTADOR
TP 22637-T

LVJC

INGENIERIA Y MULTISERVICIOS S.AS
NIT. 901939148-0

CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL

LOS SUSCRITOS PROPIETARIO PERSONA NATURAL Y CONTADOR PÚBLICO DE:

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CERTIFICAN:

La siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen

EMPRESA DE COMERCIO Y SERVICIO

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

MICROEMPRESA

Juan Carlos Mosquera

JUAN CARLOS MOSQUERA
C.C. 93.413.323 de Ibagué

LUIS EDUARDO GONGORA
C.C. 14225079
CONTADOR
TP 22637-T


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 14.225.079
GONGORA CADENA
APELLIDOS
LUIS EDUARDO
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
22637-T
LUIS EDUARDO
GONGORA CADENA
C.C. 14223079
RES. INSCRIPCION 5073
UNIVERSIDAD DE IBAGUE
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL


FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1957
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
M
SEXO
04-JUN-1977 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 2 3 F 2 9 8 F A C F D D C 6 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS EDUARDO GONGORA CADENA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14225079 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 22637-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 14:44:34
Recibo No. S001460858, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qTrW3Q8T94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LVJC INGENIERIA Y MULTISERVICIOS S.A.S
Nit : 901939148-0
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 384086
Fecha de matrícula: 11 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 BIS SUR Nro. 23-26 APTO 101
Barrio : BRR LIBERTAD
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : juancarlosmosqueratrujillo0123@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132600399
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 4 BIS SUR Nro. 23-26 APTO 101
Barrio : BRR LIBERTAD
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : juancarlosmosqueratrujillo0123@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3132600399

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de abril de 2025 de la Acto De ConstituciÓn de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2025, con el No. 92248 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LVJC INGENIERIA Y MULTISERVICIOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

el objeto principal de la sociedad lo constituye la construcción, planeación ejecución, diseño, interventoria y asesoría de todo tipo de obras eléctricas, civiles, actividades de arquitectura e ingeniería. obras civiles hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenajes, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación contratar con empresas de servicios públicos al manejo integral de residuos sólidos municipales (basuras), desde recolección, transporte disposición final mediante el proceso de selección de materiales reciclables y producción de abonos orgánicos (humus), otorgar subsidios de vivienda a las familias más necesitadas. La ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoria, interventoria, construcción y operación de todo tipo o clase de obras de ingeniería civil, ya sean públicas o privadas, incluyendo la construcción de obras conexas de todo tipo que requieran personas jurídicas o privadas nacionales o extranjeras para su propio beneficio o para el desarrollo urbanístico de ciudades o sistemas de infraestructura civil, tales como vías, aeropuertos, terminales de pasajeros, actividades de construcción: obras civiles hidráulicas: presas, diques y muelles regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterránea: y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas. obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas estaciones bombeo plantas de tratamiento tanques de almacenamiento protección y control de erosiones, explotación de los recursos naturales. sistemas de comunicación y obras complementarias: centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. Construcción de obras civiles y de desarrollo urbano para la población vulnerable, edificaciones y obras de urbanismo: edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Construcción de instalaciones

para servicio publico escuelas, hogares para la tercera edad, hospitales y otras instalaciones para montajes electromecánicos y obras complementarias: montajes para centrales, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energia, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente - grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energia, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tuberías de presión. sistemas y servicios industriales

unidades de procesos, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, quimicos, vidrios, acrilicos y similares, frigorificos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. obras para minería e hidrocarburos: explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera. obras de transporte y complementarios: vias de comunicación en superficie: pavimentos rigidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea. servicios generales: sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoria para las siguientes especialidades, grupos y subgrupos: agricultura y desarrollo rural: regiones climáticas. tropical. semiárido. árida. templado. mediterráneo. estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola, planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola. aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra. estudios de aptitud. adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. aprovechamiento y uso de los recursos hídricos. aprovechamiento de los recursos hídricos. aguas superficiales. aguas subterráneas. medición de aguas. características y calidad de agua. disponibilidad de aguas para irrigación. demanda de aguas para irrigación. planeación del uso del agua. manejo de cuencas hidrográficas. operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. agricultura y desarrollo rural: infraestructura física sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación. sistemas de riego por bombeo. rios -lagos. pozos. redes de drenaje y riego. sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de rios e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje,

redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, otras construcciones rurales, infraestructura social, colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, -producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, organización y administración de instituciones financieras. corporaciones de desarrollo. organización y sistemas de mercadeo. organizaciones de abastecimientos y servicios. organizaciones cooperativas. seguros de cosechas y ganado. organización y administración de otros servicios financieros. organización y administración de la investigación agrícola. producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas. artesanías. metalistería. carpintería. minería. suministro de personal. nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación. otras microempresas. administración de microempresas. servicios no agrícolas. investigación y aplicación. mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento, manejo de materiales, implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas. secados y procesamiento. escarificación. ensayos y control de calidad. certificación y legislación. distribución y mercadeo. control de plagas, enfermedades y malezas. control integral de plagas. entomología. cultivos árboles. enfermedades de las plantas. control de malezas. químicos. biológicos. control de plagas de ganado. servicios ganaderos salud animal. nutrición animal. producción y conservación de forrajes. reproducción y genética. cueros y pieles. estadística pecuaria. transporte de ganado. infraestructura pecuaria. administración ganadera. forestal, economía forestal. inventarios forestales. planeación forestal. desarrollo de áreas forestales. vías y transporte de madera. plantaciones forestales, administración forestal general. control de plagas forestales. siembra árboles. corte y aserrío. madera procesada. industria de pulpa para papel. otras industrias de producción de madera. mercadeo. instituciones forestales. investigaciones forestales. pesca. políticas de desarrollo pesquero. evaluación de recursos pesqueros. operaciones pesqueras. embarcaciones y motores para pesca. maquinaria y equipos para pesca. procesamiento del pescado. refrigeración. manejo y empaque. operaciones de desembarque. mercado. acuicultura. puertos pesqueros. otros servicios pesqueros; industria: minería-general, economía minera, comercialización, distribución y precios de minerales, fondos para la exploración minera, geología minera, exploración y evaluación de reservas. tecnología minera, minería a cielo abierto, minería subterránea. procesamiento del mineral. manejo y transporte de minerales. metalurgiametales no ferrosos, metalurgi a- metales ferrosos. industria: explotación y comercialización de minerales usuales (commodities) cobre. zinc- plomo. níquel. mineral de hierro. bauxita-alúmina-aluminio. fosfatos. oroplata. magnesio. cromo. uranio. esquistos petrolíferos (oil shale). carbó n- lignito -antracita. metales raros. economía industrial, economía y política industrial.

planeación de la inversión industrial. tecnología

industrial. investigación y desarrollo industrial. estudios de eficiencia industrial. análisis de costos industriales. procesamiento para la explotación y zonas francas. parques industriales. plantas industriales construcción de fábricas. pequeña y mediana industria. productos industriales, normas de comercio y mercadeo, desarrollo de mercados domésticos, desarrollo de mercados de explotación, tarifas (aranceles) y restricciones al comercio, crédito y organizaciones industriales banca de fomento. banca comercial. otras instituciones de crédito. instituciones de organización y administración. movilización de recursos. técnicas industriales - servicios de extensión técnica. fibras sintéticas. poliésteres. poliamidas. acrílicas. rayón y acetato. polipropileno. productos textiles. tejidos, principalmente algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado). tejidos, principalmente de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado). fibra de vidrio. tejidos gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, tejido y procesado). tejidos especiales. tejidos de punto (circulares y tramados). teñido, estampado y acabado. telas decorativas (tapices, bordados). ropa y accesorios textiles, vestidos sacos y abrigos. ropa para otros usos, ropa de trabajo. ropa de tejido de punto. productos químicos y afines, nitrogenados: otros. oleofinas y derivados. aromáticos y derivados. etanol y derivados. metanol y derivados. química inorgánica. soda: comercial, cáustica, clorada. ácidos inorgánicos. otros químicos inorgánicos. productos químicos finales y aplicaciones. plásticos y resinas. fibras artificiales. caucho sintético. solventes, glicoles y detergentes. productos farmacéuticos. pesticidas. bioquímicos. usos de biomasa. producción de bioproteínas. caucho y productos plásticos, llantas y neumáticos. vehículos (on-road). maquinaria (off-road). calzado de caucho y plástico, cuero y productos del cuero, curtiembres y acabados. calzado, excepto de caucho. guantes. maletas de viaje. maletines y bolsos. piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos. productos de vidrio (prensados o soplados). productos de vidrio reciclado. cementos.productos estructurales en arcilla. ladrillos. baldosas cerámicas. alfarería y productos afines. concreto, yeso y monteros. tubos de concreto. industrias de materiales básicos, industrias del hierro. hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero. laminado, procesado y extrusión de metales de hierro. hierro y fundición de acero. hierro y acero forjado. industrias no ferrosas. laminado y extrusión de metales no ferrosos. fundición de no ferrosos. productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos. cuchillería. herramientas manuales. herramientas en general, repuestos accesorios. tornillos, pernos, tuercas y remaches carpintería metálica. platería. láminas metálicas. recubrimientos, enchapados, grabados y similares. maquinaria y equipos, excepto eléctricos maquinaria y equipo agrícola. tractores. herramientas complementarias. herramientas para maquinaria y accesorios. maquinaria y equipo industrial especial. maquinaria y equipo para construcción. maquinaria y equipo para manejo de materiales. maquinaria y equipo para minería. maquinaria y equipo para carpintería. maquinaria y equipo para productos alimenticios. maquinaria y equipo para la industria gráfica. maquinaria y equipo para metalurgia. maquinaria y equipo para

industria químico-farmacéutica. maquinaria y equipo para fabricación de cemento. maquinaria y equipo para industria textil. maquinaria y equipo para la industria en general. máquinas-motor. bombas. compresores. rodamientos. calderas. cajas de velocidad, embragues y transmisión de alta velocidad. equipos de ventilación y escape. hornos para procesos industriales. equipos de oficinas y contables. máquinas para escribir. copiadoras. calculadoras. maquinaria y equipo para refrigeración. maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía. turbogeneradores. transformadores. interruptores y controles. motores eléctricos. cables y conductores. aparatos eléctricos industriales. baterías secas. herramientas eléctricas. probadores e instrumentos de medición. artefactos domésticos. alumbrado, eléctrico y cableado. equipos de radio y televisión. equipos de comunicaciones. partes y equipos electrónicos. semiconductores. productos industriales. bienes de consumo. equipos de procesamiento de datos y computación electrónica. antenas (transmisión de ondas). control de procesos y equipos. equipos de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar. carros camperos, camionetas. camiones y buses. remolques. partes para automóviles y accesorios. aviones y componentes. construcción de buques y botes. astilleros" para buques. reparación de buques. astilleros para botes. reparación de botes. equipos ferroviarios. locomotoras. coches. vagones, vagonetas, ruedas y ejes. equipo permanente. motocicletas y partes. bicicletas y partes de las mismas.

industrias misceláneas alimentos y productos relacionados. fabricación de alimentos, víveres y abarrotes, productos perecedes y no perecederos, frutas y verduras tuberculos y cerelaes, bebidas y lacteos sus derivados, suministro y distribución; turismo, política sectorial. proyectos turísticos (planeación, diseño). operación de proyectos turísticos. museología. conservación, preservación y exhibición de objetos. administración de reservas naturales. artesanías. construcción, organización administración. tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento. finanzas, seguros y garantías especialidad. social. gestión educativa. economía de la educación y finanzas (incluye: análisis de la tasa de retorno, costos educativos). administración de proyectos macroeducativos. demografía- mapas educativos.

educación rural y desarrollo. evaluación (incluye: estudios de seguimiento de los efectos del curriculum escolar en la producción). estadísticas educativas. alfabetización. sistemas educativos. servicios de administración educativa (pública y privada). planeación de proyectos microeducativos organización y administración escolar. planeación de la infraestructura educativa (no incluye infraestructura física), desarrollo curricular, ciencia s- nivel universitario, ciencias-nivel secundario. técnica nivel universitario. técnica nivel secundario. niveles tecnológico, secundario y pos secundario. construcción de edificios: general. educación para niños especiales. educación primaria. educación secundaria. educación no formal para adultos. evaluación del rendimiento escolar. consejería escolar. capacitación de maestros de secundaria. capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativa. ayudas educativas producción de textos. materiales didácticos.

educación a distancia. ayudas audiovisuales. educación por radio y televisión. aprendizaje por correspondencia. investigación educativa. infraestructura física educativa, diseño de edificios. planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud. diseño logístico. diseños de sistemas financieros. planeación intersectorial. organización, administración y gerencia. planeación del recurso humano. diseño de sistemas de informática. capacitación en salud. infraestructura en salud: diseño de hospitales. diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana). diseño de ayudas educativas. equipos y vehículos. telecomunicaciones (para servicios de salud). sistemas de mantenimiento. sistemas de distribución de medicamentos. diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de frios). diseño de sistemas para producción de material -educativo en salud. diseño arquitectónico para servicios de salud. servicios en salud domiciliarios atención básica de salud. salud ocupacional. salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios). enfermedades tropicales y control de vectores. control de enfermedades no contagiosas. salud materno- infantil. salud dental. salud mental. nutrición (aspectos de salud). educación en salud. proveeduria de medicamentos. participación comunitaria. salud escolar. salud pública general. desarrollo del recurso humano en salud médicos y odontólogos. enfermedades y personal paramédico. promotores miciliarios de salud. auxiliares. voluntariado. diseños de programas de instrucción. capacitación en servicio. integración de recursos de medicina tradicional. diseño de sistemas de supervisión. social: monitoreo, evaluación, investigación epidemiología. antropología sociología (médica). análisis económico y financiero. diseño de sistemas de evaluación. investigación de operaciones. investigación de servicios en salud y sistemas de información. economía de la salud. población planificación familiar y desarrollo investigación y análisis demográfico. determinantes de la fertilidad. aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar. aspectos de la salud en la planificación familiar. programas de desarrollo de la mujer. educación en población. censos y estadísticas de población. planeamiento y organización de la población y programas de planificación familia planeación nacional y políticas de desarrollo. organización, administración y gerencia. planeación intersectorial. planeación del recurso humano. planeación de la información, educación y comunicaciones. diseño de sistemas de información (banco de datos). infraestructura de servicio: para planeación familiar diseño general. equipos-vehículos. provisiones. diseño de instalación (arquitectura y construcción). mantenimiento y reparación de equipos. sistemas de planificación familiar clínicas de planificación familiar servicios de planificación familiar en hospitales. servicios de planificación familiar ambulatorios. servicios de planificación familiar en atención materno-infantil distribución de suministros para planificación familiar. trabajadores para servicios de planificación familiar. médicos. administradores y gerentes. enfermeras y parteras. farmaceutas. personal paramédico. trabajadores sociales y promotores domiciliarios de salud. voluntariado. diseño de programas de instrucción.: diseño de sistemas de supervisión. desarrollo de personal para planificación familiar. información, educación y comunicaciones en población comunicaciones por medios masivos.

ayudas audiovisuales. comunicaciones interpersonales. uso de medios autóctonos de comunicación. educación en población y planificación familiar. seguimiento, evaluación e investigación en población, diseño de sistemas de seguimiento estadísticas de población y fertilidad. estadísticas de provisión de servicios. diseño de sistemas de evaluación. investigación en servicios de planificación familiar. orientada hacia la acción. orientada hacia la evaluación. investigación clínica. investigación y evaluación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones. estudios sociológicos y antropológicos. energía gestión energética, proyección de la demanda de energía. economía energética. planeación energética. estructuración de tarifas y precios de la energía. entrenamiento relacionado con la energía. pérdidas de energía vivienda. industria. transporte. construcción. líneas de transmisión. energía eléctrica, análisis y planeación de redes de energía, operación de redes de energía. automatización de redes de energía [dinámica de control y simulación) generación de energía hidroeléctricas. plantas a vapor. plantas de combustión interna- turbinas de gas. plantas diésel. generación de energía-nuclear. generación de energía- otras. plantas de ciclos combinados. plantas transformadoras de energía. sistemas de transmisión de energía. alto voltaje (superior a 220kv). bajo y mediano voltaje. subestaciones de alto voltaje. subestaciones de bajo y mediano voltaje. transmisión de alto voltaje en corriente continua. sistemas de distribución de energía. generación de energía calórica y co-generación. sistemas de energía -industrial. tarifa s- precios y manejo de cargas. gerencia del aprovechamiento de energía. organización institucional. sistemas contables. sistemas de auditoría. sistemas de información. sistemas estadísticos. sistemas computarizados. sistemas de avaluación y administración del rendimiento. electrificación rural. gasolina. petróleo. geofísica (incluye mediciones geofísicas). ingeniería de perforación. continental. marítimo. ingeniería de producción. continental. ingeniería de reservas. exploración de yacimientos. producción de gas y gasolina. convencional continental. convencional marítimo. no convencional. conducción de petróleos y derivados. petróleo crudo. gasolina y derivados. gas natural. lpg. petroquímicos. refinerías de petróleo. diseño de procesos. construcción de refinerías. operación de refinerías. comercialización y distribución. terminales y depósitos de petróleos. ayudas para la explotación marítima. diseño de plataformas. estudio de suelos y fundaciones. operación. servicios de soporte. conducción submarina. gas, distribución de gas. sistemas domésticos. sistemas industriales. conversión a gas fuel. gas natural líquido. licuefacción. almacenamiento. gaseoductos y terminales. transporte en tanques. equipos. exploración. producción. transporte. refinación. distribución. servicios jurídicos. negociación de concesiones. exploración de petróleo. carbón -lignito- antracita, geología del carbón, exploración y evaluación de reservas minera a cielo abierto. minería subterránea y preparación de la extracción. manejo y transporte del carbón. procesamiento del carbón. producción de coke. producción de alquitrán. gasificación del carbón. combustibles líquidos: sintéticos. química del carbón. comercialización del carbón. energía renovable y otros, energía geotérmica. exploración y perforación geotérmica. reservas geotérmicas y muestreo. hidrología geotérmica. energía solar. energía biomasa. energía eólica. energía de mareas. procesamiento de aceites bituminosos. procesamiento de arenas alquitranadas. leña y

combustibles vegetales. especialidad. ambiental grupos. planeación y legislación. políticas ambientales. legislación ambiental. políticas institucionales. especificaciones ambientales (calidad). diagnóstico y evaluación del impacto ambiental. topografía y geología. atmósfera. aguas superficiales y subterráneas. mar. ecología. paisaje. ruido. habitantes. economía. evaluación de impacto ambiental. sensores remotos. mapas de áreas afectadas ecológicamente. capacitación ambiental. medidas de protección ambiental contaminación del aire. contaminación del agua. contaminación del suelo. disposición de desechos sólidos. disposición de desechos tóxicos y peligrosos. ruido. salud. contaminación industrial. pesticidas. especialidades en protección ambiental. impacto de las minas de carbón y otros minerales. control ambiental en silvicultura. biología marina. manejo de zonas costeras. protección y restauración de monumentos culturales históricos. protección de la vida salvaje. planeamiento ambiental urbano. relocalización. ingeniería paisajista. aspectos socioculturales. telecomunicaciones: organización, estudios de demanda. estudios de proyección. diseño de programación global. entrenamiento relacionado con telecomunicaciones. reglamentación. sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, sistemas de conmutación. análogos. sistemas de transmisión. por cable metálico. por fibra óptica, circuitos especializados. fábricas de cables. sistemas de comunicaciones satelitales. sistemas de transmisión de datos. circuitos conmutables (switching). paquetes conmutables (switching). circuitos especializados. administración de servicios de telecomunicaciones. organización y gerencia. sistemas contables y de auditoría. estructuras de tarifas. sistemas de transmisión por radio y televisión, radio. televisión. antenas comunales de televisión-catv. radiotelefonía. sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones del transporte ferroviario. comunicaciones del transporte aéreo. comunicaciones del transporte por ductos. comunicaciones del transporte acuático. video. aplicaciones de computador procesamiento de datos. en línea. fuera de línea. sistemas de control y supervisión. sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo. radio y teléfono. portátiles y centrales. transporte: organización del transporte, planeación del transporte regional, nacional y multimodal. medición de tráfico, origen y destino. sistemas de información. proyección de demanda. modelos de transporte. programas y políticas de inversión. tecnología de transporte intermodal. terminales de cara-intermodal. procedimientos simplificados para documentos de transporte. capacitación relacionada con transporte. infraestructura para transporte vial, planeación y programación de carreteras. carreteras. caminos vecinales (vías de penetración). nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción. troncales (carreteras con peaje). carreteras primarias. carreteras secundarias. caminos vecinales. carreteables. nuevas estructuras y reconstrucción. puentes. túneles. pasos elevados. muelles para ferry. mantenimiento vial. organización, financiación y programación. ejecución. mantenimiento de caminos vecinales. organización, financiación y programación. ejecución. administración de equipos. control de tráfico vial. legislación vial. seguridad vial. capacitación relacionada con el transporte por carretera. economía del transporte por carretera. servicio de transporte por carretera, regulación. impuestos a los usuarios de las vías. gerencia de empresas. transporte de pasajeros. transporte de carga. análisis

financiero, tarifas y costos. terminales. pasajeros. carga. servicios de transporte rural. transporte de pasajeros. transporte de carga. capacitación sobre industrias de transporte por carretera. transporte ferroviario, proyección de demanda y planificación de inversiones. mercadeo. análisis financiero, tarifas y costos. regulación y precios. gerencia y desarrollo organizacional. nuevas líneas y renovaciones. estructuras. puentes. túneles. estaciones. terminales y patios. sistemas de señalización. equipo rodante. locomotoras. otros. electrificación. operación de ferrocarriles. talleres de mantenimiento y equipo. mantenimiento de líneas. aplicaciones de computador. sistemas de información. análisis, planeación y proyección. operaciones. capacitación sobre transporte ferroviario. economía del transporte ferroviario. puertos marítimos y fluviales proyección de la demanda y planificación de inversiones. análisis financiero, tarifas y costos. gerencia y desarrollo organizacional. puertos, muelles y embarcaderos. mantenimiento portuario. dragado y recuperación. operaciones portuarias. depósito y almacenes. medios para manejo de carga a granel. ayudas costeras. puertos mar adentro. puertos para contenedores. puertos para carga sólida y líquida. operación y manejo de carga. ayuda de navegación. aplicaciones de computador. sistemas de información. operaciones portuarias. entrenamiento sobre puertos. navegación, empresas nacionales de navegación. gerencia y operación. análisis financiero, tarifas y costos. embarcaciones. buques tanque y embarcaciones de carga. buques de embarque costero. embarcaciones para vías de navegación interna. transbordadores. construcción y reparación de barcos. construcción de barcos. mantenimiento y reparación. astilleros. diques secos. diques flotantes. arquitectura naval. ingeniería naval. fletes de carga. entrenamiento relacionado con navegación. aspectos económicos del transporte. vías de navegación interior, proyección de la demanda y planificación de inversiones. gerencia y desarrollo organizacional. regulación y control de ríos. dragado y recuperación. esclusas y diques. canales. puertos. espolones. mantenimiento. ayudas a la navegación. astilleros y ayudas para la reparación de embarcaciones. industria del transporte (firmas y servicios). aeropuertos, proyección de la demanda y planificación de inversiones. gerencia y desarrollo organizacional. análisis financiero, tarifas y costos. localización y usos de la tierra. estudios ambientales. diseño de aeropuertos y obras civiles (pistas de desagüe, carreteo y parqueo). estructuras. terminales. depósitos y medios para el manejo de carga. hangares y talleres. infraestructura. abastecimiento de combustibles. alumbrado. otros. mantenimiento de aeropuertos. operación de aeropuertos. control de tráfico aéreo. ayudas para la navegación aéreas. pequeñas pistas de aterrizaje. entrenamiento aeroportuario. servicios de transporte aéreo . aplicaciones de computador. sistemas de reservas para aerolíneas. sistemas de información. operaciones. entrenamiento en transporte aéreo. otros transportes, bandas transportadoras. carros por cable. desarrollo urbano: planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana. encuestas socioeconómicas. encuestas de uso de la tierra. modelos de desarrollo urbano. planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales). planeación de usos de la tierra y del transporte. planes de inversiones urbanas. políticas urbanas nacionales. planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda. planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de

servicios. programas de desarrollo y renovación. método y materiales de construcción. celebrar contratos de consultoría, interventoría, asesoría, investigación, dirección de obras y /o diseño, desarrollar planes o programas de urbanización de terceros o construcción de viviendas y obras civiles, adquirir concesiones, privilegios y patentes necesarios o convenientes para el fin propuesto. obras sanitarias y ambientales: redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradizarían, revegetalizacion o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. edificaciones y obras de urbanismo: edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores de 15 m, edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 m, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. montaje electromecánica y obras complementarias: montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, montaje de ascensores, montacargas y puente-grúas, líneas de transmisión y su transmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas.

sistemas y servicios industriales: servicios industriales, vidrios acrílicos y similares, siderúrgicos, madereros, zonas francas, bodegas. obras para minerales e hidrocarburos: ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y mono boyas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, estaciones de recolección y/ o de bombeo, salvamento y seguridad minera. obras de transporte y complementarios: vías de comunicaciones en superficie, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales. servicios generales: sistemas de seguridad industrial, sistemas de distribucion y/o evacuación de productos industriales. agricultura y desarrollo rural: regiones climáticas: tropical, semiárido, árida, templado y mediterráneo. aprovechamiento y uso de la tierra: descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimiento de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra - estudios de aptitud, adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio. planeación del uso de la tierra: por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. aprovechamiento y uso de los recursos hídricos: aguas subterráneas medición de aguas características y calidad de agua, disponibilidad de aguas para irrigación, demanda de aguas para irrigación, planeación del uso del agua, manejo de cuencas hidrográficas, infraestructura física, sistemas de riego por gravedad, embalses, sistemas de riego por bombeo, ríos, lagos, pozos, sistemas de riego para regaderas, sistemas de riego por goteo, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de agua subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenajes, vivienda

rural, centros comunitarios rurales, centro de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, mataderos, instalación para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento de ganado, otras construcciones rurales, diseño de edificios para oficinas. administración de construcciones. usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial). mejoramiento del uso de la tierra. redesarrollo urbano. servicios urbanos, ingeniería. servicios municipales. construcción y mantenimiento de vías urbanas. alumbrado público.recolección y disposición de desechos sólidos. prevención de incendios. planeación y diseño de servicios comunales. mercados. centros comunales. empleo urbano, análisis del sector empleo. programa de generación de empleo. capacitación y desarrollo de habilidades. finanzas urbanas. finanzas y presupuestos municipales. avalúos e impuestos catastrales. otros impuestos municipales. financiación del sector vivienda. banca hipotecaria. ahorro y programas de préstamo. préstamos para construcción. financiación de materiales para construcción. financiación de pequeña y mediana empresa. administración urbana, administración pública. códigos de urbanismo. normatización y regulación de la construcción. participación comunitaria. programas de autoayuda. entrenamiento en desarrollo urbano. administración y gerencia de la tierra. sistemas de información. administración y gerencia de proyectos y programas. transporte urbano administración del tráfico. avisos y señalización. canalización. medida para la regulación del tráfico. esquemas de control del tráfico zonal. transporte público (esquemas de priorización) parqueo. operaciones de transporte público. buses. sistemas de tráfico rápido. estructura tarifaria. administración. análisis y diseño global. operaciones relacionadas con el tránsito. ciclovías peatonales. planeación del transporte urbano. encuestas y análisis de tráfico y transporte. modelos de tráfico y transporte. planeación y diseño global. monitoreo y evaluación. economía del transporte urbano. administración del transporte urbano. tarifas. licencias para vehículos. procedimientos legales y técnicos. entrenamiento (incluye educación a conductores). participación pública. diseño arquitectónico. suministro de agua y saneamiento: suministro de agua, planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos. aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas. túneles. conductos submarinos. captación y conducción de agua. estaciones de bombeo. bombas manuales. almacenamiento de aguas. tratamiento de aguas. distribución de aguas. rehabilitación y optimización del sistema. desalinización. corrosión. detección de fugas. suministro de agua en zonas rurales. medidores de agua. materiales y fabricación de tubería. saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales. tratamiento de aguas residuales. domésticas. industriales. rehabilitación y optimización del sistema. lagunas de estabilización. emisario submarino. disposición en tierra. tecnología de bajo costo para zonas urbanas. sistemas de recolección de aguas fluviales. saneamiento rural. control de contaminación de aguas. tratamiento y disposición de aguas residuales. tratamiento y disposición de lodos. recuperación del recurso hídrico. desechos de sólidos, logística y recolección. disposición. recuperación del recurso. administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, proyección de la demanda. planeación financiera. organización y administración. estratificación y tarifas. medición de agua. sistemas contables y de auditoría. sistematización. legislación. administración de servicios rurales.

capacitación en suministro de agua y saneamiento. otros: planeación y gestión pública, estrategias de desarrollo nacional. políticas sectoriales. políticas de comercio exterior. planeación nacional. administración pública. empresas públicas: administración y financiación. empresas públicas: sistemas de información y control. administración de la economía nacional. inversión pública y presupuesto. finanzas públicas y deuda. desarrollo institucional. banca de desarrollo. programa de privatización. sistemas de información. contabilidad- auditoria. sistemas de información y procesos de cómputo. tecnología de computadores. asesoría en tecnología de la información. manejo de sistemas de información. estudios estratégicos de automatización. formulación de propuestas para hardware/ software. diseño y aplicación de sistemas de computación. microcomputación y automatización de oficinas. organización desarrollo institucional. asesoría en administración. estudios administrativos. estudios de desarrollo organizacional. estudios de demanda del recurso humano. transferencia de tecnología y entrenamiento. gestión de proyectos. servicios de gestión. gerencia de proyectos. asistencia técnica y asesoría en servicios. operación llave en mano. gestión de arranque de proyectos. evaluación e x- post de proyectos. seguimiento y evaluación de proyectos. manejo de riesgos. proyectos relacionados con seguros. asesoría en financiación de proyectos. interventoría. servicios básicos de ingeniería, aerofotogrametría e imágenes por satélite. estudios geológicos. estudios geofísicos. estudios hidrológicos, estudios hidrográficos. estudios de suelos. estudios topográficos. estudios de fuentes de materiales. estudios hidrogeológicos. ensayos de laboratorio y modelos de simulación. estudios climatológicos. estudios sismológicos. estudios oceanográficos. estudios de ingeniería marina. asesoría legal, organización y operación logística de eventos corporativos. asesoría financiera. auditoría y revisoría fiscal. realización de todo tipo de auditorías tales como las líneas comerciales e industriales. manejo de capacitaciones e implementación de programas en seguridad industrial, salud ocupacional y manejo de medio ambiente, creación y desarrollo de sistemas de gestión de calidad hseq.

la comercialización, distribución, compra venta, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir, accesorios, calzado, materias primas, insumos, textiles, y lo relacionado o a fin con la confección, para dotaciones hospitalarias y de personal médico y enfermeras; enseres para el hogar, lencería, tapetes y alfombras, muebles escritorios, electrodomésticos, gasodomesticos, para el hogar y las empresas; equipos tecnológicos computadores, impresoras, teléfonos, accesorios y partes delos mismos, al igual que maquinaria, equipo, repuestos y accesorios para la industria manufacturera e industrial, lavandería hospitalária e industrial, confecciones hospitalarias e industriales, tintorería industrial, comercialización de maquinaria y productos para lavandería, confecciones y tintorería; compra venta, comercialización de todo tipo de productos médicos, farmacéuticos y de tocador, perfumería y de belleza corporal, medicamentos genéricos y de laboratorio, instrumental médico - quirúrgico , aparatos médicos y quirúrgicos, instrumental médico, aparatos ortopédicos, prótesis y artículos de apoyo a la salud, prendas de vestir y calzado, accesorios de vestir relacionados con la salud; adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, vehículos, y maquinaria

industrial y metalúrgica,

en complemento del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades de cualquier denominación; el proveer materiales, aparatos, herramientas y maquinaria para todo lo relacionado con la industria de la confección, así como proveer maquinaria para la industrial de materiales textiles, además, prestar toda clase de servicios generales

actividades de proveeduría, proveer a entidades públicas y privadas: animales vivos y productos del reino animal: animales vivos. carnes y despojos comestibles. pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos. leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. especialidad productos del reino vegetal. plantas vivas y productos de la floricultura. legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios. frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones. café, té, hierba mate y especias. cereales. productos de la molinería; malta; almidón y fécula; gluten de trigo. semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes. gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales. materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas. grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos. azúcares y artículos de confitería. cacao y sus preparaciones. preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche; productos de pastelería. preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas. preparaciones alimenticias diversas. bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre. residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales. tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. productos minerales sal; azufre; tierras y piedras; yesos; cales y cementos. minerales, escorias y cenizas. combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. productos de las industrias químicas o de las industrias conexas. productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos. productos químicos orgánicos. productos farmacéuticos. abonos. extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas. aceites esenciales y resinóides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética. jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras

preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, " ceras para odontología " y preparaciones para odontología a base de yeso (escayola). materias albuminóideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas. pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos cerillas; aleaciones pirofóricas; materias inflamables. productos fotográficos o cinematográficos. productos diversos de las industrias químicas. materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho. materias plásticas y manufacturas de estas materias. caucho y manufacturas de caucho. pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa, pieles (excepto la peletería) y cueros. manufacturas de cuero; artículos de guarnicionería y de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares: manufacturas de tripa. peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o ficticia. madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de cestería. madera, carbón vegetal y manufacturas de madera. corcho y sus manufacturas. manufacturas de espartería o de cestería. pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones. pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón. papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón. productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. materias textiles y sus manufacturas. seda, lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin. algodón. las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel. filamentos sintéticos o artificiales. fibras sintéticas o artificiales discontinuas. guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería. alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles. tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados. tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles. tejidos de punto. prendas y complementos de vestir, de punto. prendas y complementos de vestir, excepto los de punto. los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos. calzado, sombrerería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello. calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos. artículos de sombrerería y sus partes. paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones - asiento, látigos fustas y sus partes. plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello. manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio. manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas. productos cerámicos. vidrio y manufacturas de vidrio. metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas metales comunes y manufacturas de estos metales. fundición, hierro y acero.

manufacturas de fundición, de hierro o de acero. cobre y manufacturas de cobre. níquel y manufacturas de níquel. aluminio y manufacturas de aluminio. (reservado para una futura utilización en el sistema armonizado). plomo y manufacturas de plomo. cinc y manufacturas de cinc. estaño y manufacturas de estaño. los demás metales comunes; "cermets "; manufacturas de estas materias. herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes; partes de estos artículos, de metales comunes. manufacturas diversas de metales comunes. máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos. reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos. máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. material de transporte vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación. vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. navegación aérea . navegación marítima o fluvial. instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos, mercancías y productos diversos . muebles mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas. juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. manufacturas diversas. objetos de arte, de colección; reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. servicios. servicio de aseo. servicio de vigilancia. servicio de restaurante y cafetería. servicio de administración de casinos servicio de personal temporal. servicio de diligencias personales. servicio postal, correo urbano, nacional e internacional. servicio de mejería. corretaje de seguros. producción de seguros generales. producción de seguros de vida. servicio de aduana. servicio de embarque y desembarque. servicio de bodegaje. servicio de supervisión e inspección. servicio de publicidad. servicio de impresión y publicación. suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina, pápelería comercial, compra y venta de papel, cartón e insumos, servicio de encuadernación. servicio de traducción. desarrollo de software. administración infraestructura de cómputo.

servicio de microfilmación. servicio de filmación. servicio de música ambiental. servicios generales. servicio de reciclaje. mediciones hidrológicas. servicio de administración de edificios. servicio de administración documental. servicio de gestión social. agencias de viaje. servicios de mercadeo. servicios financieros prestados por sociedades fiduciarias. servicios financieros prestados por establecimientos de crédito. servicios de organización y operación logística de eventos corporativos. servicio de fotocopiado. servicio call center y contac center. servicios de alquiler. alquiler de inmuebles. alquiler de vehículos. alquiler de maquinaria agrícola y pesada.

alquiler de equipos de construcción. alquiler de equipos de computación. alquiler de equipos audiovisuales. alquiler equipos de laboratorio, medición e investigaciones. alquiler de otros equipos. servicios de mantenimiento. mantenimiento de edificaciones. mantenimiento de vias y parqueaderos. mantenimiento de jardines y zonas verdes. mantenimiento de instalaciones deportivas. mantenimiento de piscinas. mantenimiento de vehículos. mantenimiento de equipos de construcción. mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada. mantenimiento de equipos. mantenimiento de equipos de taller. mantenimiento de equipos eléctricos. mantenimiento de equipos mecánicos. la administración, compra venta, arrendamiento de todo tipo de bienes raíces, de carácter urbano y rural; el comercio, la importación o exportación, de productos y subproductos agrícolas, pecuarios y agroindustriales; la representación de casas nacionales o extranjeras que produzcan o comercien con insumos o productos agropecuarios; el comercio, la importación o exportación, agencia y distribución de maquinarias, equipos, herramientas, vehículos e implementos para la agricultura, la ganadería y la agroindustria; las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas; la asistencia técnica en el sector agropecuario y todos aquellos servicios destinados a la adecuación de tierras, a la producción agropecuaria y a la comercialización de los respectivos productos; suministrar a personas naturales y jurídicas en calidad de préstamo, a una tasa de interés de acuerdo con las normas que las regulen, los recursos monetarios necesarios para la adquisición de insumos agropecuarios y la inversión en explotaciones agrícolas;

mantenimiento de presas. mantenimiento de centrales. operación de centrales. mantenimiento de subestaciones. operación de subestaciones. mantenimiento de líneas de transmisión. operación líneas de transmisión. mantenimiento de equipos de comunicación. mantenimiento de equipo contraincendio. mantenimiento de equipos de aire acondicionado. mantenimiento de software. mantenimiento otros equipos e instalaciones. programación y ejecución de obras civiles, gerencia de proyectos, asesorías en calidad y en general interventorías en obras civiles. , la representación y distribución de artículos destinados al ramo de la construcción y el transporte de materiales para la construcción, celebrar contratos de mutuo con garantías reales o personales, diseño, fabricación, alquiler de maquinaria y equipo, montaje y mantenimiento electromecánico de maquinaria industrial, recuperación de elementos mecánicos por maquinados convencionales, soldaduras y fundición, diseño, fabricación, construcción y mantenimiento electromecánico de montajes industriales, diseño, montaje y mantenimiento electromecánico de sistemas de bombeo, diseño, montaje y mantenimiento electromecánico de sistemas de refrigeración, aire acondicionado y plantas térmicas, diseño, montaje y mantenimiento de redes eléctricas, asesoría técnica en ingeniería electromecánica, asesoría técnica en ingeniería electromecánica, dirección y supervisión de proyectos de ingeniería aseguramiento y control de calidad, elaboración de planos de fabricación y montaje electromecánico; servicios de transporte. transporte de pasajeros. transporte de carga. transporte marítimo. transporte fluvial. transporte férreo. transporte de valores. transporte terrestre de pasajeros. transporte terrestre de carga ordinaria. transporte terrestre de carga especial. otros tipos de transporte. servicios de

reforestación. servicios de limpieza y desmonte. servicios de fumigación. servicios de recreación y deportivos. servicios de recreación y deportivos. servicio telecomunicaciones. transmisión satelital de datos. servicio comercialización de energía. laboratorio de patronamiento de equipos. calibración de equipos de medición, prueba y ensayo. patronamiento y calibración de magnitudes mecánicas. calibración de contadores de energía. calibración y patronamiento equipo de vibración. balanceo dinámico de motores en sitio. análisis computarizado de vibraciones. medición de ruido. programas de mantenimiento predictivo por vibración. seminarios de capacitación. mantenimiento de maquinaria rotativa - alineación láser de maquinaria - análisis de corriente eléctrica. medición caudal -medición velocidad y fluidos. inspección y ensayo destructivo. fabricación de piezas mecánicas, en torno y fresadora. fabricación dispositivos especiales. software de programación y lectura de contadores de energía. software de telemedición y telemedidas. sistema de facturación de mercadeo. sistema de información de mercadeo y ventas. otros servicios técnicos. análisis de fallas. servicios asociados a soldadura industrial (ensayos, calificación, registros, capacitación). servicios de protección catódica (diseño, inspecciones, pruebas) sistemas -de información y tecnología de información. equipos de cómputo y procesamiento de datos. equipos de comunicaciones. software servicios de comisionistas. comisionistas de bolsas de productos. equipos y/ o materiales para la construcción. artículos de ferretería. materiales de río y gravas herramientas y equipos, actividades de servicios agrícolas y ganaderos. administración y gestión de cartera. avalúos y valoraciones, todos los servicios inherentes al sector inmobiliario. servicios sociales. hotelería y turismo

Estas actividades podrán ser realizadas bajo cualquier modalidad de contratación ya sea pública o privada, tales como contratos de obra pública, concesiones, administración delegada. Prestación del servicio de suministro, reclutamiento, adiestramiento de personal para el desarrollo de actividades de servicios domésticos, servicios generales, jardinería, conserjes, conductores, servicios de mantenimiento reparación, remodelación y refacción de edificaciones rurales y urbanas, prestación de servicios profesionales y asesorías en las ramas de la administración, finanzas, derecho , economía y asistencia social con el fin de satisfacer las necesidades de las empresas comerciales, industriales y del estado, además de los hogares colombianos.

La comercialización, importación y exportación de materiales medico - quirúrgicos, implementos, aparatos y equipos de uso quirúrgico, medicamentos y elementos complementarios para uso quirúrgico, material y equipos de uso odontológico, compra venta, arrendamiento, administración de todo tipo de inmuebles de orden urbanos y rurales, comprar, vender, adquirir a cualquier título o enajenar en igual forma, toda clase de bienes muebles o inmuebles lo mismo que administrar y explorar dichas inversiones; la importación de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos para uso recreativo como consolas. Play station, xbox y nintendos, celulares y tablets, Por lo tanto la sociedad está autorizada para participar como proponente en cualquier clase de licitación, concurso, invitación a cotizar; pudiendo adicionalmente para ello,

constituir conforme a la ley y bajo la forma jurídica que convenga, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, sociedades, asociaciones con firmas y/o personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, públicas o privadas. El proveer materiales, aparatos, herramientas y maquinaria para todo lo relacionado con la construcción, así como proveer maquinaria para la construcción e industrial, materiales para obras civiles movimientos de tierras, y transporte de materiales para la construcción, además, prestar toda clase de servicios generales. La elaboración de planos, levantamientos topográficos, construcciones de todo tipo, tales como, vías de comunicación, puertos, aeropuertos, obras de urbanismo, en terrenos propios o ajenos, por cuenta propia o de terceros; la interventoría de obras, y en general la explotación de la ingeniería y la arquitectura en todas sus ramas y actividades conexas; la compraventa de bienes muebles o inmuebles y de toda clase de bienes, maquinaria o equipos. La administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, por sí o por interpuesta persona. La compraventa de acciones, cuotas o partes en toda clase de sociedades, actuar o ejercer el comercio en todas sus manifestaciones, la prestación de servicios o de cualquier otra actividad lícita.

La compañía podrá adelantar en el país o en el exterior todas las actividades relacionadas con la industria del turismo y planes con destinos nacionales e internacionales, paquetes turísticos, organización de eventos y programación de viajes turísticos, compra y venta. de tiquetes aéreos y terrestres, podrá crearse como operador logístico de turístico. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá actuar como empresaria por cuenta propia o de terceros; diseñar, construir bajo su propio riesgo y responsabilidad bien sea para entidades territoriales o ara personas públicas o privadas del orden nacional, departamental, municipal o distrital; abrir, mantener y administrar plantas industriales, o de exploración o de explotación minera, talleres, depósitos, almacenes, oficinas, sucursales o agencias; producir mezclas asfálticas para todo tipo de aplicación, la explotación de canteras, lechos de ríos y demás relacionados con la industria de la minería, la producción, distribución y venta por cuenta propia, de terceros o con participación de estos, de toda clase de, materiales relacionados con la mezcla asfáltica y la minería; concurrir a la constitución de sociedades, adquirir acciones o partes de interés social en empresas de su misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la compañía, representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas o similares actividades o actividades complementarias o que sirvan o que coadyuven a la realización del objeto social o conexo; actuar en consorcio o bajo unión temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, tomar y ejercer la representación o agencia de casas nacionales o extranjeras en los mismos ramos de actividades o que le sirvan de complemento, bien sean sociedades o personas naturales y celebrar los correspondientes contratos.

La enunciación supra expresada de actos a desarrollar, no será impedimento para la celebración de otros contratos, actos u operaciones civiles o comerciales no incluidos, que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social o que permitan una inversión

fructífera de los medios o recursos disponibles para la plena realización del objeto social de la empresa. La prestación de servicios del renglón de la ingeniería, geología y arquitectura en todas sus ramas, y en particular en la exploración y explotación de minera, geotecnia. La ejecución de todo acto lícito de comercio que se relacione directamente con tal objeto. de manera que en desarrollo de los mismos podrá comprar y enajenar, arrendar, gravar toda clase de inmuebles, formar parte de sociedades de la misma o distinta naturaleza, y en general celebrar toda clase de actos y contratos comerciales, civiles o laborales en que tenga interés

comercialización y suministro de productos de ferretería y materiales de construcción, de río graves y material eléctrico; comercialización y suministro de productos de papelería y demás elementos de oficina, suministro de equipos de construcción, alquiler de equipos, fabricación y suministro de productos de aseo. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero, la sociedad en desarrollo de su objeto podrá desarrollar cada una de las actividades relacionadas con promover, promulgar, gestionar, elaborar, mediante la solución de los problemas habitacionales, saneamiento básico y ambientales tanto en las zonas urbanas como rurales desarrollando programas de viviendas integrales, planificación, instalación y aprovechamiento de bosques, diagnosticar, formular y/o ejecutar planes programas y proyectos de beneficio social a prevenir el consumo de psicotrópicos, alcohol, sedentarismo y tabaco, compra y venta de medicamentos, los servicios de construcción, consultoría, interventoría y proveeduría en todas y cada una de sus ramas, adicionalmente podrá administrar entidades de servicio social, establecer centros de recuperación integral de la salud, con las ayudas técnico científicas que permitan ofrecer a los beneficiarios asistencia de calidad donde los niños discapacitados jóvenes y adultos mayores se les mejoren la calidad de vida y la buena convivencia, realizar investigaciones sobre la realidad económica, política o social nacional, regional o local y en todos los ámbitos, organizar eventos culturales, reinados municipales, concurso de bandas musicales comparsas y encuentros departamentales y nacionales donde se mantenga la unión cultural de los municipios y el desarrollo mutuo, espectáculos pùblicos para beneficio de las comunidades, prestar servicios técnico y profesionales y de asesoría e interventoría a entidades privadas, oficiales y mixtas que lo requieran, prestar el servicio de bolsas de empleo donde se pueda ofrecer servicios profesionales y técnicos con los perles apropiados para el buen desarrollo social del empleador y el empleado, fomentar el cultivo orgánico de especies promisorias y capacitar el agricultor para el aprovechamiento de sus productos, resaltar, premiar y divulgar las acciones de beneficio social o institucional adelantados, compra y venta de equipos médico quirúrgico, implementos y útiles hospitalarios compra y venta de material didáctico, libros, muebles y enseres para instituciones educativas, pùblicas o privadas, efectuar programas y crear proyectos de reforestación y manejo de cuencas hidrográficas, diseñar y ejecutar acueductos rurales, organizar convocar y direccional las emisoras comunitarias y la televisión local como organismos de mejoramiento de la calidad de vida y paz integral de los mismos, promover la reinserción social, económica y democrática de grupos humanos que hacen parte de los

sectores marginales de la vida nacional, fomentar la incorporación de las comunidades en programas de vivienda de interés social, publicar libros, revistas, periódicos, audiovisuales y en general producir o reproducir documentos en cualquier medio de comunicación, con previo cumplimiento de los requisitos de ley, organizar y ejecutar programas, proyectos y eventos dirigidos a la recreación, el deporte, el esparcimiento y el ocio productivo. realizar estudios de fomento agropecuario minero y agroindustrial a entidades públicas, privadas o mixtas, fomentar proceso de formación ciudadana, democrática o comunitaria, buscando convertir a las comunidades en actores primarios de su desarrollo, gestionar créditos y dineros y programar a nivel nacional e internacional para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombiano, elaborar, coordinar, asesorar, gerencial, administrar o ejecutar estudios de pre -inversión, de impacto ambiental, de pre - factibilidad, de factibilidad, reestructuración, diagnósticos sectoriales, creación o' fusión de empresas de servicios públicos, creación de bancos de datos de tierras y las demás labores de responsabilidad estatal o privada, crear bancos de proyectos donde su n sea la comunidad y su buen desarrollo, contratar los servicios de promoción y prevención, especializados en las diferentes áreas de la medicina dirigida a la recuperación del enfermo, desarrollar planes y programas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los colombianos, ser soporte técnico a las organizaciones sociales, municipios, departamentos, la nación o entidades públicas o privadas en la elaboración de programas, anteproyectos o proyectos -con beneficio social o institucional, igualmente, la sociedad podrá dedicarse a la representación de equipos de aplicación de utilidades a la industria alimenticia. así mismo a la compra, venta y distribución de alimentos perecederos para el consumo humano, servicio de aseo y cafetería, todo lo anterior en cualquier entidad pública y privada.1. la asesoría y gestión para así o para terceros, en todo lo relacionado con: a) . exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital. b) . servicios profesionales, consultoría y asesoría integral en todo lo relacionado con la nutrición y dietas-. c) capacitación y formación en educación nutricional. d) . establecimientos industriales en el país y en el exterior. e) . evaluación técnica, económica y financiera, de proyectos de inversión y otros. f) . estudio de mercadeo y publicidad en el mercado local o internacional. g) . organización y/o participación y desarrollo de cursos, simposios, diplomados, ferias y exposiciones a nivel nacional e internacional. h) representaciones comerciales en el país y en el exterior. i) . participación en licitaciones públicas privadas a nivel nacional e internacional. j) . atención nutricional a nivel escolar. k). atención integral de servicio de cafetería, servicio de alimentación, alojamiento, lavandería, aseo, mantenimiento, remodelación, conservación de edificios, fachadas, obras de urbanismo y en general en toda clase de institución pública o privada a nivel nacional e internacional. k) . constitución de uniones temporales o consorcios, o la celebración de cualquier clase de acuerdo organizacional para el desarrollo de negocios relacionados con el objeto social, celebrar contratos y estudios de orden educativo, arqueológico, paleontológico, folclórico, turístico, cultural y social con el gobierno - municipal, departamental y nacional, compra y venta de equipos de cómputo, suministros, papelería útiles y equipos de oficina, instrumentos musicales y equipos de amplificación de sonido, avalúo por

daños causados al medio ambiente, contratar artistas a nivel nacional e internacional donde el objetivo sea la sociabilidad y el intercambio de culturas, fomentar la economía solidaria, promover el trabajo asociado para la producciones de bienes y servicios de utilidad social institucional mediante la capacitación continua acorde con los lineamientos y parámetros que para ello disponga la ley, servicio de crédito social, préstamo a baja tasa de interés y con auxilios si son destinados a programas productivos, promocionar y gestionar la investigación de cultura, indigenas y de comunidades donde su patrimonio cultural este en abandono total, organizarprogramas de capacitación integral no formal, intercambio y pasantías educativas nacional o internacional a diversos niveles, que apunten al mejor estar de las comunidades, diseñar campañas publicitarias y de comunicación como parte del proceso del desarrollo de objeto social, fomentar la adquisición de maquinaria, herramientas y materia prima para la creación de grupos de trabajo asociados, grupos de economía solidaria, empresas unipersonales y familiares, contemplados en la ley como un aporte a la mitigación del desempleo, fomentar la investigación y el desarrollo de talento humano a niveles normales especificos y excepcionales. en ejercicio de sus actividades sociales podrá a) . adquirir a cualquier título los bienes muebles e inmuebles, equipos y materias primas necesarias para el normal desarrollo de la empresa social. b). enajenar, grabar, transformar y administrar en general los bienes sociales. c) . dar y recibir dinero y demás bienes a titulo de mutuo con o sin interés, con respecto a terceros y a socios y a toda clase de personas naturales y juridicas; en general, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones con terceros, con socios y con toda clase de personas con o sin interés o garantías, recibir y dar productos, mercancías y bienes en general en depósito, consignación o arrendamiento en cualquier clase de garantías sin ellas, en cualquier forma, obtener, ceder y cancelar derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujos, insignias, privilegios, concesiones y similares, registradas usufructuarlas, adquirir intereses como accionistas o no en otras compañías nacionales o extranjeras, en el pais o' en exterior, siempre que no sean colectivas a menos que en este caso lo apruebe el cien por ciento (100por ciento), de los socios, incorporándose a ellas, absolverlas y fusionarse con ellas celebrar toda clase de actos y contratos licitos, civiles, comerciales y administrativos, privados y públicos que se relacionen con el objeto social, asi mismo podrá ofrecer sistemas de seguridad industrial, sistema de instrumentación y control, sistema contra incendio, sistema de seguridad y vigilancia, sistema de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades: sistemas de gestión de calidad y administración de instrumentos de planeación, grupos de agricultura y desarrollo rural regiones climáticas, tropical, semiárido, árida, templado, mediterráneo, estudio macroeconómico, planeación del desarrollo agrícolas, planeación del desarrollo rural, censos,, y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola, aprovechamiento y uso de la tierra, estudio de aptitud, adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de

tierras; administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, aprovechamiento de los recursos hídricos, aguas superficiales, aguas subterráneas, medición de aguas, características y calidad de agua, disponibilidad de aguas para irrigación, demanda de aguas para irrigación, planeación del uso del agua, manejo de cuencas hidrográficas, operación y mantenimiento de sistemas de irrigación, agricultura y desarrollo rural: infraestructura física, sistema de riesgo por gravedad, embalses, por desviación, sistema de riesgo por bombeo, ríos lagos, pozos, redes de drenaje y riego, sistema de riego por regaderas, sistema de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenajes, redes de distribución de aguas por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, - instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, obras construcciones rurales, infraestructura social, colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, crédito e instituciones crédito agrícola en general, créditos no agrícolas, banca de desarrollo, banca comercial, crédito cooperativo, instituciones de ahorro y movilización de recursos, organización y administración de instituciones financieras, corporaciones de desarrollo, organización y sistemas de mercadeo, organizaciones de abastecimientos y servicios, organizaciones corporativas, seguros de cosecha y ganado, organización y administración de otros sistemas financieros, organización y administración de la investigación agrícola, producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas, artesanías, metalistería, carpintería, minería, suministro de personal, nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación. instituciones de organización y administración, movilización de recursos, técnicas, industriales servicios de extensión técnica, fibras sintéticas, poliésteres, poliamidas, acrílicas, rayón y acetatos, polipropileno, productos textiles, tejidos, principalmente algodón y mezclas de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado), tejidos principalmente de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado), fibra de vidrio, tejido de gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, tejido y procesado), tejidos especiales, tejidos de punto (circulares y tramados), teñido, estampado y acabado, telas decorativas (tapices, bordados), ropa y accesorios textiles, vestidos sacos y abrigos, ropa para otros usos, ropa de trabajo, ropa de tejido de punto, productos químicos y afines, nitrogenados. cauchos y productos plásticos, llantas y neumáticos, vehículos (on-road), maquinaria (off-road), calzado de caucho y plástico, cuero y productos del cuero, curtiembres y acabados, calzado, excepto de caucho, cuero, guantes, maletas de viaje, maletines y bolsos, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos, productos de vidrio (prensados o soplados), productos de vidrio

reciclado, cementos, productos estructurales en arcilla, ladrillos, baldosas cerámicas, alfareria y productos afines, concreto, yeso y monteros, tubos de concreto, industrias de materiales básicos, industrias de hierro, hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero, laminado, procesado y extrusión de metales, excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos, cuchilleria, herramientas manuales, herramientas en general, repuestos accesorios, tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. equipos de oficina y contables, máquinas de escribir, copiadoras, calculadoras, maquinaria y equipos para refrigeración, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía, turbogeneradores, transformadores, interruptores y controles, motores eléctricos, cables y conductores, aparatos eléctricos industriales, baterías secas, herramientas eléctricas, probadores einstrumentos de medición, artefactos domésticos, alumbrado eléctrico y cableado, equipos de radio y televisión, equipos de comunicaciones, panes y equipos electrónicos, semiconductores, productos industriales, bienes de consumo, equipos de procesamiento de datos y computación electrónica, antenas (transmisión de ondas), control de procesos y equipos, equipos de transporte, alquiler y mantenimiento de maquinaria industrial, agricola y vehiculos, automotores y equipo auxiliar, carros, camperos, camionetas, camiones y buses, remolques, partes para automóviles y accesorios, aviones y componentes, construcción de buques y botes, astilleros para buques, reparación de buques, astilleros para botes, reparación de botes, equipos ferroviarios, locomotoras, coches, vagones, vagonetas, ruedas y ejes, equipo permanente, motocicletas y partes, bicicletas y partes, turismo, política sectorial, proyectos turísticos (planeación, diseño), operación de proyectos turísticos artesanias, gestión educativa, economía de la educación y finanzas estadisticas educativas, alfabetización, sistemas educativos, servicios de administración educativa (pública y privada), planeación de proyectos micro educativos organización y administración escolar, planeación de la infraestructura física), desarrollo curricular, ciencias nivel universitario, ciencias - nivel secundario, técnica nivel universitario, técnica nivel secundario, niveles tecnológico, secundario y pos-secundario, construcción de edificios, general, educación para niños especiales, educación primaria, educación secundaria, educación no formal para adultos, evaluación del rendimiento escolar, consejeria escolar, capacitación de maestros, maestros técnicos y vacacionales, capacitación de maestros de primaria, capacitación de maestros de secundaria, capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativos, ayudas educativas producción de textos, materiales didácticos, educación a distancia, ayudas audiovisuales, educación por radio y televisión, aprendizaje por correspondencia, investigación educativa, infraestructura física educativa, diseño de edificios, planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, educacionales, planeación de modelos universitarios. planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud, diseño logistico, diseño de sistemas financieros, planeación intersectorial, organización, administración y gerencia, planeación de recursos humanos, diseño de sistemas de informática, capacitación en salud, infraestructura en salud, diseño de hospitales, diseño de ayudas educativas, equipos y vehiculos, telecomunicaciones (para servicios de salud), mantenimiento y

reparación de computadores y de equipo periférico el mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos, el mantenimiento y reparación de: computadores de escritorio, computadores portátiles, unidades de discos magnéticos, unidades de memoria usb y otros dispositivos de almacenamiento, unidades de disco óptico (cd-rw, cd-rom, dvd- rom, dvd-rw), impresoras, monitores, teclados, mouse, palancas de mando y accesorios, módems de computadores internos y externos, terminales informáticas especializadas, servidores informáticos, escáneres, incluidos lectores de código de barras, lectores de tarjetas inteligentes, cascos de realidad virtual, proyectores de computador, el mantenimiento y reparación de: terminales informáticas, como cajeros automáticos (atm) y terminales de punto de venta (pos), no accionados mecánicamente, computadores de mano (asistentes digitales personales).

mantenimiento y reparación de equipos de comunicación

el mantenimiento y reparación de equipos de comunicaciones, tales como: teléfonos inalámbricos, teléfonos celulares, equipo de transmisión de datos/módems, máquinas de fax, equipos de transmisión de comunicaciones (por ejemplo, enrutadores, puentes, módems), emisores- receptores de radio, cámaras de televisión y video de uso comercial, sistemas de mantenimiento, sistemas de distribución de medicamentos, diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de frios), diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, diseño arquitectónico para servicios de salud, servicios en salud domiciliarios, atención básica de salud, salud ocupacional, salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios), enfermedades tropicales y control de vectores, control de enfermedades no contagiosas, salud materno infantil, salud dental, salud mental, nutrición (aspectos de salud), educación en salud, proveeduría de medicamentos, participación comunitaria, salud escolar, salud pública general, desarrollo del recurso humano en salud médicos y odontólogos, enfermedades y personal paramédico, promotores domiciliarios de salud, auxiliares, voluntariado, diseño de programas de instrucción, capacitación en servicio, integración de recursos de medicina tradicional, diseño de sistemas de supervisión social, monitoreo, evaluación, investigación epidemiológica, antropología sociología (médica) . organización, estudios de demanda, estudios de proyección, diseño de programación, estudios de demanda, estudios de proyección, diseño de programación global, entrenamiento relacionado con telecomunicaciones, reglamentación, sistemas de telefonia masiva, telégrafo y télex, sistema de computación, análogos, sistema de transmisión, porcable metálico, por fibra óptica, circuitos especializados, fábrica de cables, sistema de comunicaciones satelitales, sistema de transmisión de datos, circuitos conmutables (switching), paquetes conmutables (switching), circuitos especializados, administración de servicios de telecomunicaciones, organización y gerencia, sistemas contables y de auditoria, estructuras de tarifas, sistemas de transmisión por radio y televisión, radio, televisión, antenas comunales de televisión, catv, radiotelefonía, sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones del transporte ferroviario, comunicaciones del transporte aéreo, comunicaciones del transporte por

ductos, comunicaciones del transporte acuático, video, aplicaciones de computador, procesamiento de datos, en línea, fuera de línea, sistemas de control y supervisión, sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo, radio y teléfono, portátiles y centrales. planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socioeconómicas, encuestas de uso de la tierra y del transporte, planes de inversiones urbanas, políticas urbanas nacionales, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, programas de desarrollo y renovación ambiental, método y materiales de construcción, diseño de edificios para oficinas, administración de construcciones, usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial), mejoramiento del uso de la tierra, redesarrollo urbano, servicios urbanos, ingeniería, servicios municipales, construcción y mantenimiento de vías urbanas, alumbrado público, recolección y disposición de desechos sólidos, prevención de incendios, planeación y diseño de servicios comunales, mercadeo, centros comunales. en los temas ambientales se realizaran trabajos de aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas, túneles, conductos submarinos, captación y conducción de agua, estaciones de bombeo, bombas manuales, almacenamiento de agua, tratamientos de aguas, distribución de aguas, rehabilitación y optimización del sistema, desalinización, corrosión, detección de fugas, suministros de agua en zonas rurales, medidores de agua, materiales y fabricación de tuberías, saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales, tratamientos de aguas residuales, domésticas, industriales, rehabilitación y optimización del sistema, lagunas de estabilización, emisario submarino, disposición de tierras, tecnología de bajo costo para zonas urbanas, sistemas de recolección de aguas fluviales, saneamiento rural, control de contaminación de aguas, tratamiento y disposición de aguas residuales, tratamiento y disposición de lodos, recuperación de recursos hídrico, desechos de sólidos, logística y recolección, disposición, recuperación del recurso, administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, proyección de demanda, planeación financiera, organización y administración, estratificación y tarifas, medición de agua, sistemas contables y de auditoria, sistematización, legislación, administración de servicios rurales, capacitación en suministro de agua y saneamiento otros. animales vivos y productos del reino animal, animales vivos, carnes y despojos comestibles, pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, leche y productos lácteos, huevos de aves, miel natural, productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, especialidad productos del reino vegetal, plantas vivas y productos de la floricultura, legumbres, verduras y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios, frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones, café, té, yerba, mate y especias, cereales, productos de la molinería, malta, almidón y fécula, gluten de trigo, semillas y frutos oleaginosos, semillas y frutos diversos, , plantas industriales o medicinales, paja y forrajes, gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales, materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas, grasas y aceites animales o vegetales, productos de su

desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas, ras de origen animal o vegetal, grasas y aceites, productos de la industria alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos, asistencia técnica agrícola y pecuaria; azúcares y artículos de confitería, cacao y sus preparaciones, preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche, productos de pastelería, preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas, preparaciones alimentarias, diversas, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, residuos y desperdicios de las industrias alimentarias, alimentos preparados para animales, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, productos minerales sal, azufre, tierras y piedras, yesos, cales y cementos, minerales, escorias y cenizas combustibles minerales, aceite minerales y productos de su destilación, materias bituminosas, ceras minerales, productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, productos químicos inorgánicos, compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los isótopos, productos químicos orgánicos, productos farmacéuticos, abonos, extractos curtientes o tintóreos, taninos y sus derivados, pigmentos y demás materias colorantes, pinturas y barnices, mastiques, tintas, aceites esenciales y resinoides, preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y preparaciones para odontología a base de yeso (escayola) y materias albuminoideas, productos a base de almidón o de fécula modificados, colas, enzimas, pólvoras y explosivos, artículos de pirotecnia, fósforos (cerillas), aleaciones, pirofóricas, materias inflamables, productos fotográficos o cinematográficos, productos diversos de las industrias industrias químicas, materias plásticas y manufacturas de estas materias, caucho y manufacturas de caucho, pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de guarnicionería o de talabartería, artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares, manufacturas de tripa, pieles (excepto la peletería) y cueros, manufacturas de cuero, artículos de guarnicionería y de talabartería, artículos de viaje, peletería, peletería artificial o ficticia, madera, carbón vegetal y manufacturas de espartería o de cestería, madera, pastas de madera. o de otras materias fibrosas celulosas, desperdicios y desechos de papel o cartón, papel, cartón y sus aplicaciones, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados y planos, materiales textiles y sus manufacturas, seda, lana o pelo u ordinario, hilados y tejidos de crin, algodón, las demás fibras textiles vegetales, hilados de papel, filamentos sintéticos o artificiales, fibras sintéticas o artificiales discontinuas, guata, fieltro y telas sin tejer, hilados especiales, cordeles, cuerdas y cordajes, artículos de cordelería, alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, superficies especiales con pelo insertado, encajes, tapicería, pasamanería, bordados, tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, artículos técnicos de materias textiles, tejidos de punto, prendas y complementos de vestir, de punto, prendas y complementos de vestir, excepto los de punto, los demás artículos textiles confeccionados, conjuntos o surtidos, prendería y trapos, calzado, sombrerería,

paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes, plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello, calzado, polainas, botines y artículos análogos, partes de estos artículos, artículos de sombrerería y sus partes, manufacturas de piedras, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas, bisutería, monedas, perlas preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosas, chapados de metales preciosas y manufacturas de esas materias, fundición, hierro y acero, manufacturas de fundición, manufactura de cobre, níquel, manufacturas de níquel, aluminio y manufacturas de aluminio (reservado para una futura utilización en el sistema armonizado), plomo y manufactura de plomo, zinc y manufactura de zinc, estaño y manufactura de estaño, los demás metales comunes cermets, manufacturas de estas materias, herramientas útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes, partes de estos artículos, de metales comunes, manufacturas diversas de metales comunes, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos, reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas o aparatos, material de transporte de vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes. servicio de reforestación, servicio de limpieza y deamonte, servicio de fumigación, servicio de recreación y deportivo, servicio telecomunicaciones, transmisión satelital -de datos, servicio comercialización de energía, laboratorio de patronamiento de equipos, calibración de equipos de medición, pruebas y ensayos, patronamiento y calibración de magnitudes mecánicas, calibración de contadores de energía, calibración y patronamiento equipos de vibración, balano dinámico de motores en sitio, análisis computarizado de predictivo por vibración, seminarios de capacitación, mantenimiento de maquinaria rotativa, alineación láser de maquinaria, análisis de corriente eléctrica, medición caudal medición velocidad y fluidos, inspección y ensayos destructivo, fabricación de piezas mecánicas, en torno y fresadora, fabricación dispositivos especiales, software de programación y lectura de contadores de energía, software de telemedición y telemedidas, sistemas de facturación de mercadeo, sistema de información de mercadeo y ventas, otros servicios técnicos, análisis de fallas, servicios asociados a soldadura industrial (ensayos, calificación, registros, capacitación), servicios de protección catódica (diseño, inspecciones, pruebas), sistemas de información y tecnología de información, equipos de cómputo y procesamiento de datos, equipos de comunicaciones software servicios de comisionistas, lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel el lavado y la limpieza, incluso la limpieza en seco de todo tipo de prendas de vestir (incluidas las pieles), y de productos textiles, que se realizan con equipo mecánico, a mano o por autoservicio que funciona con máquinas accionadas con monedas, para el público en general o para clientes industriales y comerciales, la recogida y entrega de lavandería, el lavado de alfombras y tapetes, y la limpieza de cortinas y telones, se realicen en el local o en la residencia del cliente, el suministro de ropa de cama, uniformes de trabajo y artículos similares de lavandería, las reparaciones menores de alteración de prendas de vestir y otros artículos textiles cuando se efectúan en conexión con la limpieza. comisionistas de bolsas de productos, equipos y/o materiales

para la construcción, artículos de ferretería, actividades de servicios agrícolas y ganaderos, comercio al por menor no realizado en establecimientos, educación, investigación y cultura, administración y gestión de cartera, avalúos y valoraciones, servicios sociales, hotelería y turismo. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

la sociedad tendrá un gerente, La revisoría fiscal solo será provista cuando por decisión de la asamblea o por requerimiento de la ley, será nombrado; el gerente, Quien no tendrá un suplente del Representante legal será nombrado para un periodo de dos (2) años, renovables automáticamente, si la asamblea no dispone lo contrario.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

el gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden - administrativo y jurisdiccional, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se

relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción 5. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración dé la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 6. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionario y actividades de la sociedad. 7. En el caso de nombrarse suplente tendrá las misma facultades del representante legal (gerente) cuando represente a la empresa v ocupe el careo en ausencia temporal o absoluta.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 04 de abril de 2025 de la Acto De ConstituciÓn, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2025 con el No. 92248 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN CARLOS MOSQUERA TRUJILLO	C.C. No. 93.413.323

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 14:44:40
Recibo No. S001460858, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qTrW3Q8T94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios.renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Nombre: LVJC INGENIERIA Y MULTISERVICIOS
Matrícula No.: 384087
Fecha de Matrícula: 11 de abril de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 4 BIS SUR Nro. 23-26 APTO 101
Barrio : BRR LIBERTAD
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 14:44:40
Recibo No. S001460858, Valor 12100

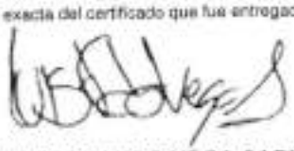
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qTrW3Q8T94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

LIMITACIONES MIPYMES MUNICIPALES

Detalles de mensaje

Referencia interna: MP-MC-005-2026

Descripción del proceso COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA

De: GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ

Usuario: GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ

Fecha: 3 horas de tiempo transcurrido *(7/04/2026 11:36:32 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9239032

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD DE LIMITACION DEL PROCESO CONTRACTUAL A MIPYME MUNICIPAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SOLICITUD LIMITACION GUSTAVO VILLALBA.pdf	SOLICITUD LIMITACION GUSTAVO VILLALBA.pdf	Detalle
CERTIFICADO GUSTAVO VILLALBA (4) (1) (1).pdf	CERTIFICADO GUSTAVO VILLALBA (4) (1) (1).pdf	Detalle
ANT_GROS_07-ABR-2026.pdf	ANT_GROS_07-ABR-2026.pdf	Detalle
CEDULA GR - copia.pdf	CEDULA GR - copia.pdf	Detalle
CAMARA DE COMERCIO GUSTAVO VILLALBA.pdf	CAMARA DE COMERCIO GUSTAVO VILLALBA.pdf	Detalle
RUT GUSTAVO VILLALBA 16 DE MARZO DE 2026.pdf	RUT GUSTAVO VILLALBA 16 DE MARZO DE 2026.pdf	Detalle
CEDULA GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ (1).pdf	CEDULA GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ (1).pdf	Detalle

Texto de mensaje

Purificación Tolima, 7 de abril de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN
Ciudad

REF: Proceso de Contratación MP-MC-005-2026, Cuyo objeto es: COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA

Respetados Señores:

Yo, **GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.204.148 de Purificación Tolima, en mi Calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE ASESORIAS INTEGRALES DEL SUR DEL TOLIMA, manifiesto interés en solicitar se limite a Mi Pymes Municipal el proceso en referencia.

Lo anterior, porque la empresa que represento es una MIPYME y su tamaño empresarial, corresponde a una pequeña empresa, de conformidad con lo establecido en la Ley.

El domicilio de la empresa es el municipio de PURIFICACIÓN-TOLIMA y la dirección es Calle 13 4 16 Barrio Ospina Pérez.



GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ
CC No.93.204.148 de Purificación Tolima.
Cámara de Comercio Matricula No. 32682.
CELULAR: 3115949742

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE "ASESORIAS INTEGRALES DEL SUR DEL TOLIMA"
NIT. 93.204.148-6

C E R T I F I C A M O S:

Que **ASESORÍAS INTEGRALES DEL SUR DEL TOLIMA**, de propiedad de GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 93.204.148 de Purificación, tiene la calidad de Microempresa, según certificado de cámara de comercio con matrícula N° 32682.

La presente certificación se expide en Purificación (Tolima) a los siete (7) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2.026).

Atentamente,

GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ
C.C. No. 93204148 de Purificación
Representante Legal

GERMAN RODRIGUEZ ORTIZ
C.C. No. 93.201.216 de Purificación
Contador T.P. 57.846 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B E 5 0 2 7 7 3 D 7 F 4 5 1 5 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERMAN RODRIGUEZ ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93201216 de PURIFICACION (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 57846-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.201.216
RODRIGUEZ ORTIZ
APELLIDOS
GERMAN
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1961
GRANADA (BOCA DE MONTE)
GRANADA (META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-MAR-1981 PURIFICACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/03/2026 - 12:13:34
Recibo No. S000486149, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nfgQ1DRCvY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ
Identificación : CC. - 93204148
Nit : 93204148-6
Domicilio: Purificación, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 32682
Fecha de matrícula: 23 de abril de 2002
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 22 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL. 13 N. 4 - 16 BARRIO OSPINA PEREZ SECTOR 1
Municipio : Purificación, Tolima
Correo electrónico : gustavovillalbar@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 2281630
Teléfono comercial 2 : 3115949742
Teléfono comercial 3 : 3115949742

Dirección para notificación judicial : CLL. 13 N. 4 - 16 BARRIO OSPINA PEREZ SECTOR 1
Municipio : Purificación, Tolima
Correo electrónico de notificación : gustavovillalbar@yahoo.es

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: K6621
Actividad secundaria Código CIIU: G4752
Otras actividades Código CIIU: G4755 I5621

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de agentes y corredores de seguros

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: $12.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $12.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $12.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $12.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $514.084.742,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $313.584.743,00
Gastos operacionales: $52.426.229,00
Otros gastos: $347.900,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $147.725.870,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GUSTAVO VILLALBA ASESORIAS INTEGRALES DEL SUR DEL TOLIMA
Matrícula No.: 32683
Fecha de Matrícula: 23 de abril de 2002
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/03/2026 - 12:13:34
Recibo No. S000486149, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nfgQ1DRCvY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CLL. 13 N. 4 - 16 BARRIO OSPINA PEREZ SECTOR 1
Municipio: Purificación, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $514.084.742,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : K6621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141241360242

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 93204148 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Ibagué: 8

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 13	93204148

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Tolima 73	Purificación 585

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLALBA	RODRIGUEZ	GUSTAVO	

35. Razón social:

36. Nombre comercial: GUSTAVO VILLALBA ASESORIAS INTEGRALES DEL SUR DEL TOLIMA

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Tolima 73	Purificación 585

41. Dirección principal: CL 13 4 16 BRR OSPINA PEREZ SEC 1

42. Correo electrónico: gustavovillalbar@yahoo.es

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 6082261630

45. Teléfono 2: 3115949742

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6621	2002/04/23	4752	2024/01/01	4755	5621	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 22 49 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2026-03-16 / 04:50:18PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VILLALBA RODRIGUEZ GUSTAVO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-03-2026 04:50:34PM

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241360242

(415)7707212489984(8020) 000014124136024 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		18. Buzón electrónico
9 3 2 0 4 1 4 8	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué	8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 4 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	3 2 6 8 2	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	4 5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 16-03-2026 04:50:34PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241360242

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 3 2 0 4 1 4 8 | 6. DV: | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Ibagué: 8 | 14. Buzón electrónico:

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: GUSTAVO VILLALBA ASESORIAS INTEGRALES DEL SUR DEL TOLIMA
163. Departamento: Tolima 7 3
164. Ciudad/Municipio: Purificación 5 6 5
165. Dirección: CR 6 6 52 BRR EL CRUCE
166. Número de matrícula mercantil: 3 2 6 8 3
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 2 0 4 2 3
168. Teléfono: 6 0 8 2 2 8 1 6 3 0
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.204.146
VILLALBA RODRIGUEZ

APELLIDOS

GUSTAVO

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1972
PURIFICACION
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
06-FEB-1991 PURIFICACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

Detalles de mensaje

Referencia interna: MP-MC-005-2026

Descripción del proceso COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA

De: ASOCIACION ARTE MAGIA Y COLOR DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA

Usuario: CLAUDIA GIMENA MOTTA TORRES

Fecha: 3 horas de tiempo transcurrido *(7/04/2026 11:53:54 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9239243

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD DE LIMITACION DEL PROCESO CONTRACTUAL A MIPYME MUNICIPAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SOLICITUD LIMITACION ASOCIACION ARTE MAGIA Y COLOR.pdf	SOLICITUD LIMITACION ASOCIACION ARTE MAGIA Y COLOR.pdf	Detalle
CERTIFICADO MYPIME ASOCIACION ARTE MAGIA Y COLOR.pdf	CERTIFICADO MYPIME ASOCIACION ARTE MAGIA Y COLOR.pdf	Detalle
ANT_GROS_07-ABR-2026.pdf	ANT_GROS_07-ABR-2026.pdf	Detalle
CEDULA GR - copia.pdf	CEDULA GR - copia.pdf	Detalle
CAMARA DE COMERCIO ARTE MAGIA Y COLOR.pdf	CAMARA DE COMERCIO ARTE MAGIA Y COLOR.pdf	Detalle
RUT ARTE MAGIA Y COLOR.pdf	RUT ARTE MAGIA Y COLOR.pdf	Detalle
CEDULA CLAUDIA GIMENA MOTTA.pdf	CEDULA CLAUDIA GIMENA MOTTA.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Purificación Tolima, 7 de abril de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN
Ciudad

REF: Proceso de Contratación MP-MC-005-2026, Cuyo objeto es: COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA

Respetados Señores:

Yo, **CLAUDIA GIMENA MOTTA TORRES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.092.513 del Paujil Caquetá, en mi Calidad de Representante Legal de la **ASOCIACION ARTE MAGIA Y COLOR DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA**, manifiesto interés en solicitar se limite a Mi Pymes Municipal el proceso en referencia.

Lo anterior, porque la empresa que represento es una MIPYME y su tamaño empresarial, corresponde a una pequeña empresa, de conformidad con lo establecido en la Ley.

El domicilio de la empresa es el municipio de PURIFICACIÓN-TOLIMA y la dirección es carrera 4 No.13 25 B/ Ospina Pérez Sector 1

Claudia Gimena Motta T.

CLAUDIA GIMENA MOTTA TORRES
C.C. 40.092.513 del Paujil Caquetá
Representante Legal.
ASOCIACION ARTE MAGIA Y COLOR
Cámara de Comercio Matricula No. S0502528
CELULAR: 3232296672

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE ASOCIACION ARTE MAGIA Y COLOR DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA " ASOARPURI"
NIT. 900.566.822-1

C E R T I F I C A M O S:

Que la **ASOCIACION ARTE MAGIA Y COLOR DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA " ASOARPURI"**, representada legalmente por **CLAUDIA GIMENA MOTTA TORRES**, identificada con cedula de ciudadanía N°40.092.513 de El Paujil Caquetá, tiene la calidad de Microempresa, según certificado de cámara de comercio con matrícula N° S0502528.

La presente certificación se expide en Purificación (Tolima) A los siete (7) día del mes de abril del año dos mil veintiséis (2.026).

Atentamente ,

Claudia Gimena Motta T.

CLAUDIA GIMENA MOTTA TORRES
C.C. No. 40092513 de El Paujil
Representante Legal

GERMAN RODRIGUEZ ORTIZ
C.C. No. 93.201.216 de Purificación
Contador T.P. 57.846 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6E502779D7F4515B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERMAN RODRIGUEZ ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93201216 de PURIFICACION (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 57846-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

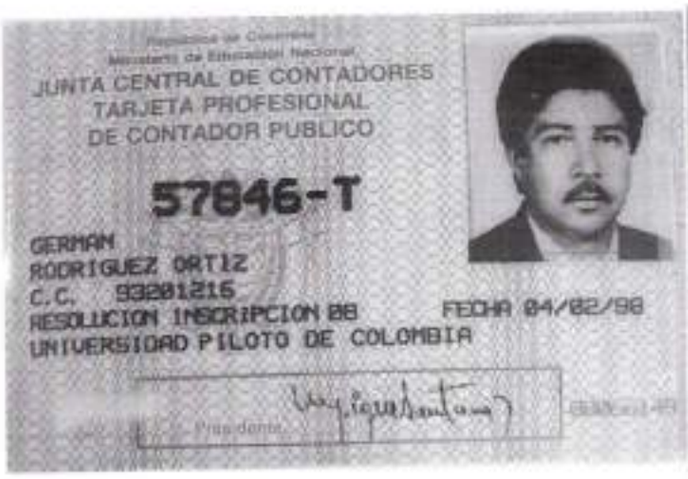
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

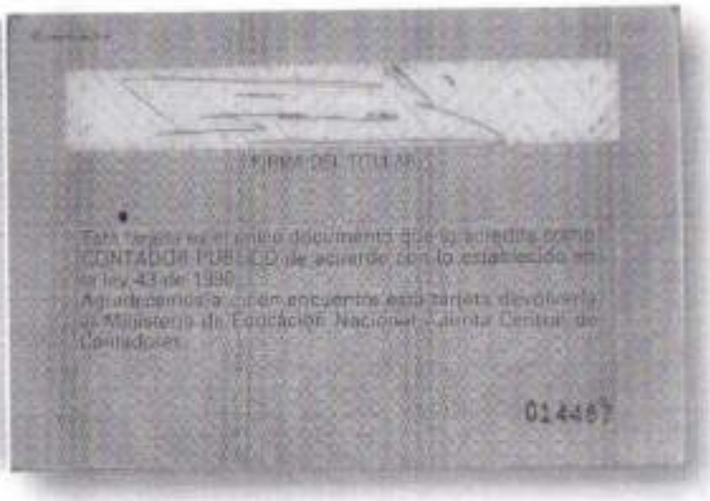
Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.201.216

RODRIGUEZ ORTIZ

APELLIDOS

GERMAN

NOMBRES





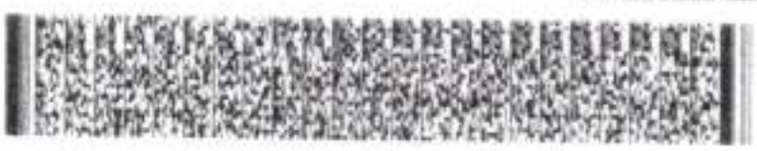
FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1961

GRANADA (BOCA DE MONTE)
GRANADA (META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-MAR-1981 PURIFICACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/03/2026 - 12:21:24
Recibo No. S000486153, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sHpY2Fr769

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION ARTE MAGIA Y COLOR DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA ASOARPURI
Nit : 900566822-1
Domicilio: Purificación, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502528
Fecha de inscripción: 23 de octubre de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 4 NO 13 - 25
Municipio : Purificación, Tolima
Correo electrónico : gustavovillalbar@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3232296672
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 4 NO 13 - 25
Municipio : Purificación, Tolima
Correo electrónico de notificación : gustavovillalbar@yahoo.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de agosto de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Purificacion, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2012, con el No. 7849 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin animo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION ARTE MAGIA Y COLOR DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA ASOARPURI.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

DIVISION DE ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona juridica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 04 de octubre de 2032.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La asociacion se constituye con el objeto de adelantar la produccion, distribucion, comercializacion y venta de proiductos manufacturados y artesanias en diferentes artes, para la cual podra adquirir a cualquier titulo y poseer bienes, muebles e inmuebles que se requieran para el ejercicio de sus actividades. Las actividades mas importantes seran: 1.Produccion, comercializacion y venta de productos manufacturados. 2.Produccion, comercializacion y venta de artesanias. 3.Contribuir con la generacion de empleo y el fortalecimiento del sector comunitario. 4.Ser gestores y generar estrategias que contribuyan en la politica de reactivacion del sector artesano. 5.Contribuir con el mejoramiento y manejo sostenible del medio ambiente. 6.Incentivar, organizar y apoyar la creacion de entidades de tipo asociativo. 7.Prestar capacitacion y asesorias en manufacturas y artesanias. 8.Contratar con entidades del sector publico, privado o personas naturales la compra o venta de bienes y servicios. 9.Comercializar todo tipo de bienes o servicios de la produccion manufacturada y artesanal tanto al por mayor como al detal, dentro o fuera del territorio nacional. 10.Comprar, vender arrendar o aceptar en comodato terrenos, construcciones, locales para el desarrollo de nuestro objeto social. 11.Realizar la produccion, procesamiento, distribucion, comercializacion y venta de productos manufacturados y artesanias. 12.Realizar convenios o comodatos con entidades del sector publico y privado.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal:El presidente es el representante legal de la asociacion y tendra las siguientes funciones. 1.Ejercer la personeria juridica de la asociacion y actuar en su nombre en todos los actos inherentes a su actividad juridica en que la asociacion deba estar presente. 2.Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias de asamblea general y de junta directiva. 3.Rendir a la asamblea general y junta directiva los informes de las actividades de la asociacion. 4.Firmar conjuntamente con el tesorero los cheques y cuentas de cobro de la asociacion. 5.Celebrar contratos cuya suma no exceda de cuatrocientos (400) veces el salario minimo mensual vigente. 6.Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamento interno de la asociacion. 7.Presentar a la junta directiva, al iniciar su periodo un programa de actividades a desarrollar durante su mandato.8.Ejecutar las decisiones, acuerdo y orientaciones de la asamblea general y de la junta directiva. 9.Representar a la asociacion comunitaria, judicial o extrajudicialmente, ya sea en forma directa o por intermedio de apoderado. 10.Supervisar el funcionamiento de la asociacion. 11.Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades de la asociacion, en cuantias senaladas por la junta directiva. 12. Coordinar las actividades de la junta directiva y de la asamblea general. 13.Ordenar la elaboracio y firma de las actas de las reuniones de la junta directiva, en las cuales deben constar las decisiones que se adopten. El acta debera elaborarse y aprobarse en la misma sesion, con el fin de poner en vigencia inmediata las decisiones tomadas. 14.Velar por el cumplimiento del pago de las cuotas estatuterias, recordandoles a los asociados su cumplimiento. 15.Estudiar conjuntamente con los demas miembros de la junta directiva los reclamos de los asociadosm resolver los que sean de su comptencia y presentar los demas a consideracion de la asamblea general, como decidir sobre las sanciones a que haya lugar por las infracciones de las normas o por incumplimiento de las obligaciones contraidas. 16.Estar permanentemente informado del movimiento de tesoreria. 17.Las demas que le senale la asamblea junta directiva, los estatutos y los reglamentos internos. El vicepresidente reemplazara al presidente, en las faltas temporales y agsolutas de estse y colaborara y asesorara en el desarrollo de las funciones que le son propias. Las demas funciones y atribuciones que le sean asignadas en la asamblea general, o en la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 01 de agosto de 2012 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2012 con el No. 7849 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CLAUDIA GIMENA MOTTA TORRES	C.C. No. 40.092.513
VICEPRESIDENTE	PAOLA ANDREA MOTTA TORRES	C.C. No. 38.361.067

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de agosto de 2012 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2012 con el No. 7849 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CLAUDIA GIMENA MOTTA TORRES	C.C. No. 40.092.513
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PAOLA ANDREA MOTTA TORRES	C.C. No. 38.361.067
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NORMAN MIRYAN RODRIGUEZ CAMPOS	C.C. No. 28.891.852
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALIX MORENO	C.C. No. 38.242.258

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: G4752
Otras actividades Código CIIU: G4755

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El patrimonio de la asociación arte magia y color del municipio de purificacion tolima asoarpuri, estará conformado: 1.Por las cuotas de admision y sostenimiento, ordinarias y extraordinarias que paguen los miembros de la asociación. 2.Por las donaciones, herencias, legados, aportes o auxilios que hagan las personas naturales o jurídicas, entidades oficiales o particulares del orden local, departamental, nacional e internacional. 3.Bienes muebles e inmuebles que adquiera para la prestación de sus servicios. 4.Por los demás ingresos que obtengan por cualquier otra causa. El aporte economico realizado por cada uno de los socios será de cien mil pesos ($100.000) Moneda corriente, para un activo economico de quinientos mil ($500.000) De pesos moneda corriente. El patrimonio de la asociación será variable e ilimitado, sin perjuicio del monto minimo de las cuotas de funcionamiento que establece el estatuto y en las normas legales vigentes. El patrimonio minimo e irreducible de la asociación se establece en quinientos mil pesos ($500.000) Moneda corriente, no obstante lo aqui senalado, la Junta Directiva queda facultada para incrementar el monto anterior con las caracteristicas de minimo e irreducible. El patrimonio de la asociación aumentara de acuerdo a los recursos que haya adquirido. Parágrafo 1.La asociación arte magia y color del municipio de purificacion tolima asoarpuri, podrá recibir donaciones, auxilios u otro tipo de recursos siempre y cuando no impliquen limitaciones, dependencias o la perdida de su autonomia. Parágrafo 2. La cuota de sostenimiento mensual obligatoria, se fija en la suma de treinta mil pesos ($30.000) Pesos moneda corriente y deberá pagaree dentro de los primeros cinco (5) dias de cada mes, la Junta Directiva puede solicitar a los asociados cuotas extraordinarias en casos especiales. Esta cuota será puesta en consideración para que sea aprobada en asamblea plena. Parágrafo 3.El patrimoni de la asociación es independiente del de cada uno de los afiliados. En consecuencia, las obligaciones de la asociación no dan derecho al acreedor para reclamar a ninguno de sus afiliados, a menos que estos hayan consentido expresamente responder por todo de tales obligaciones.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/03/2026 - 12:21:24
Recibo No. S000486153, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sHpY2Fr769

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141241480269

5. Número de Identificación Tributaria (NT): 9 0 0 5 6 6 8 2 2 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Ibagué: 8

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

Lugar de expedición 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACION ARTE MAGIA Y COLOR DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA " ASOARPURI"

36. Nombre comercial:

37. Sigla: ASOARPURI

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Tolima 7 3

40. Ciudad/Municipio: Purificación 5 8 5

41. Dirección principal: CR 4 13 25

42. Correo electrónico: artemagiay@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 2 3 2 2 9 6 6 7 2

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	2 0 1 2 1 0 0 5	4 7 5 2	2 0 2 4 0 2 0 8	4 7 5 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CIIC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2026-03-17 / 11:32:44AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: MOTTA TORRES CLAUDIA GIMENA

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 17-03-2026 11:33:22AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241480269

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900566822 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Ibagué | 13.

14. Buzón electrónico

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2
63. Formas asociativas:
64. Entidades e institutos de carácter público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados:
65. Fondos:
66. Cooperativas:
67. Sociedades y organismos extranjeros:
68. Sin personería jurídica:
69. Otras organizaciones no clasificadas: 1
70. Beneficio: 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	
72. Número	00001	
73. Fecha	20120801	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20121023	
77. No. Matrícula mercantil	00S05025528	
78. Departamento	73	
79. Ciudad/Municipio	585	

Vigencia

80. Desde	20120801	
81. Hasta	20321004	

Composición del Capital

82. Nacional: 100 %
83. Nacional público: 0.0 %
84. Nacional privado: 100.0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0.0 %
87. Extranjero privado: 0.0 %

Entidad de vigilancia y control

86. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior 18

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	80	2018 01 01		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241480269

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900566822 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Ibagué: 8

14. Buzón electrónico:

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 18

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2012/10/23

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 13

101. Número de identificación: 40092513

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: MOTTA

105. Segundo apellido: TORRES

106. Primer nombre: CLAUDIA

107. Otros nombres: GIMENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 19

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2012/10/23

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 13

101. Número de identificación: 38361067

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: MOTTA

105. Segundo apellido: TORRES

106. Primer nombre: PAOLA

107. Otros nombres: ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

3

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

4

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

5

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241480269

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bagué	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 6 8 2 2	1	9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 0 0 9 2 5 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOTTA	TORRES	CLAUDIA	GIMENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 1 0 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 8 3 6 1 0 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOTTA	TORRES	PAOLA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 1 0 2 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 8 8 9 1 8 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	CAMPOS	NORMA	MYRIAM

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 1 0 2 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 8 2 4 2 2 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORENO		ALIX	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 1 0 2 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.092.513
MOTTA TORRES
APELLIDOS
CLAUDIA GIMENA
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1979
LA MONTAÑITA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-MAR-1998 EL PAUJIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

00086

Detalles de mensaje

Referencia interna: MP-MC-005-2026

Descripción del proceso COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA

De: DANIEL REYNALDO BELTRAN GUZMAN

Usuario: DANIEL REYNALDO BELTRAN GUZMAN

Fecha: 35 minutos de tiempo transcurrido *(7/04/2026 4:59:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9242111

Tipo de mensaje: General

Asunto: solicitud limitacion a mipyme purificacion

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CERTIFICACION MIPYME.pdf	CERTIFICACION MIPYME.pdf	Detalle
LIMITACION A MIPYME.pdf	LIMITACION A MIPYME.pdf	Detalle
vigencia 14 de enero.pdf	vigencia 14 de enero.pdf	Detalle
Tarjeta_Profesional CONTADOR.pdf	Tarjeta_Profesional CONTADOR.pdf	Detalle
Cedula de Ciudadania CONTADOR miguel.pdf	Cedula de Ciudadania CONTADOR miguel.pdf	Detalle
Cédula Daniel.pdf	Cédula Daniel.pdf	Detalle
DMdmNkkP8z.pdf	DMdmNkkP8z.pdf	Detalle

Texto de mensaje

DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LAEMPRESA

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE:

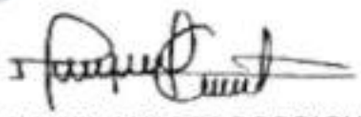
DANIEL REYNALDO BELTRAN GUZMAN
C.C. 1.106.397.974

CERTIFICA QUE:

De conformidad con el artículo 2 de la ley 590 del 2000 modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen.

El proponente **DANIEL REYNALDO BELTRAN GUZMAN** identificado con el nit 1.106.397.974-8 tiene la calidad MICROEMPRESA.

Se expide en la ciudad de purificación Tolima a los 7 días del mes de ABRIL del año 2026



MIGUEL ANDRES RODRIGUEZ CADENA
T.P. Nº. 187362-T

Normatividad: Decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.1.1.5.2 numeral 1 punto 1.4

DANIEL Reynaldo BELTRÁN GUZMÁN
Ingeniero Civil

Purificación, 7 de abril de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE PURIFICACION TOLIMA

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. MP-MC-005-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

OBJETO: "COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA."

ASUNTO: SOLICITUD LIMITACION A MIPYME PURIFICACION

Respetados señores;

Por medio de la presente solicito a la **ALCALDIA MUNICIPAL** de **PURIFICACION TOLIMA**, limitar el proceso de referencia a **MIPYME DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACION**, de acuerdo al Decreto Ley 1860 de 2021, Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes, Artículo 2.2.1.2.4.2.3.

Limitaciones territoriales. Artículo 2.2.1.2.4.2.4. y/o demás normar que correspondan.

Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas; así mismo, teniendo en cuenta el aviso de convocatoria y cronograma del proceso.

Para lo anterior, nos permitimos anexar:

- Certificación MiPymes debidamente firmada por contador público, anexando los documentos de identidad vigentes.

Cordialmente,

DANIEL REYNALDO BELTRAN GUZMAN
C.C. 1.106.397.974

Carrera 2 #6-09, Purificación Tolima
Móvil: 3214631506 **Correo**: danielbel8@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 8 9 D A 4 1 5 D 7 D 6 D A 8 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIGUEL ANDRES RODRIGUEZ CADENA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110511918 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 187362-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

187362-T



MIGUEL ANDRES
RODRIGUEZ CASTRO
C.C. 1110521910

RESOLUCION INSCRIPCION 116 FECHA 26/02/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 198174

187926

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 68 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 98 No. 8A - 21 Bogota D.C.

www.dnp.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.511.918**

RODRIGUEZ CADENA

APELLIDOS

MIGUEL ANDRES

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-JUN-1991**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

19-JUN-2009 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



P-2600105-00174344-M-1110511918-20090831 0015600604A 1 3221397



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.106.397.974

BELTRAN GUZMAN

APELLIDOS

DANIEL REYNALDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1995

PURIFICACION
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA

O- G.S. RH

M SEXO

12-NOV-2013 PURIFICACION

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

A-2907600-01266834-M-1106397974-20211117 0076501643A 3 56797044

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:55:04
Recibo No. S000495180, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DMdmNkkP8z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DANIEL REYNALDO BELTRAN GUZMAN
Identificación : CC. - 1106397974
Nit : 1106397974-8
Domicilio: Purificación, Tolima

MATRÍCULA

Matricula No: 121862
Fecha de matricula: 06 de octubre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 6 09 BRR CAMILO TORRES
Municipio : Purificación, Tolima
Correo electrónico : danielbel8@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214631506
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3214631506

Dirección para notificación judicial : CR 2 6 09 BRR CAMILO TORRES
Municipio : Purificación, Tolima
Correo electrónico de notificación : danielbel8@gmail.com

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: G4755
Otras actividades Código CIIU: G4752 F4290

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Construcción de otras obras de ingeniería civil - Fabricacion de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehiculos automotores - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados - Organizacion de convenciones y eventos comerciales

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la

última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $481.428.448,00
Activo no corriente: $281.946.000,00
Activo total: $763.374.448,00
Pasivo corriente: $137.169.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $137.169.000,00
Patrimonio neto: $626.205.448,00
Pasivo más patrimonio: $763.374.448,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.349.217.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $1.462.091.000,00
Gastos operacionales: $14.360.905,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $487.994.095,00
Resultado del periodo: $472.867.595,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DANIEL REYNALDO BELTRAN GUZMAN
Matrícula No.: 121863

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:55:04
Recibo No. S000495180, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DMdmNkkP8z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 06 de octubre de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2 6 09 BRR CAMILO TORRES
Municipio: Purificación, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.349.217.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****